Martes 10 de Junio de 1873 | BUENOS-AIRES | Año II—Núm. 429

IMPRENTA
Y oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

SUSCRICION
Por un mes............ Ps. 25
Por semestre .... " 150
Por un año............ " 280

Administrador—Fernando Pozzo

ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES
ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA

Regente y Editor—Juan P. Centeno

Almanaque

MARTES 10—Santa Margarita, reina de Escocia

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, d Bararo, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos mjc. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interes desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las sacadas por capital ó intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, otras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien CAGARES DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con condicion de ser abonados INGRESOS á su vencimiento.

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el............................ 6 p.% al año

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el.......................... 5 p.% »

ABONA

A los depósitos comerciales el.................. 2 p.% »

PRÉSTAMO AL ARTESANO

Desde 3,000 pesos mjc. hasta 20,000 con una sola garantía por documento separado con una firma de acrecida responsabilidad.

E. V. Zamudio,
Secretario.

MACA y Ca

101—Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será el siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda metálico

Para los saldos á nuestro favor........................ 12 p% al año

Para los saldos contra nosotros........................ 5 p% al año.

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista...................... 6 p% al año

A plazo fijo de 30 dias.......... 6½ »
» » » 60 .... 7 »
» » » 90 8

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 15 p%.

Descuento de Letras y Pagares, será convencional.

Letras—Se dan y toman sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanus.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista.............. 7 % anual
En id id con 30 dias de aviso..... 8 % »
A plazo fijo de 60 á 90 dias.................. 8 % »

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE:

En metálico y moneda corriente 15 % anual.

Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente se abona.............. 6 « «

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Junio 1° de 1873.
A. Marcó del Pont.

Banco Comercial del Rio de la Plata.

85—RECONQUISTA—85.

Capital autorizado.... lbs 1 500.000
Capital suscrito.... lbs 1 000 000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Director—Sr. D. Samuel B. Hale.
« « « Ambrosio P. Lezica
« « « Cárlos P. Lumb
« « « A. U. Makinlay.
« « « Noberto de la Riestra.
Director Gerente—Sr. D. Federico Wanklyn.

Desde la fecha la taza de intereses será como sigue:

SE ABONA

En cuentra corriente á la vista............. 4 p%
« « « con 15 dias de aviso... 8 p%
A plazo fijo de sesenta dias............ 7 p%
« « « de noventa dias.......... 8 p%

SE COBRA.

En cuenta corriente............................15 p%

COMPAÑIAS DE

Seguros N'les.

A CARGO DE
F. F. MORENO
DOMICILIADA: FLORIDA 112 1/2 (altos)
Horas de oficina: de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

La compañia Argentina de Seguros
ESTABLECIDA EN 1859.

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES y contra incendios.
Capital suscrito: $ fuertes. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomas Amstrong
Vice-presidente " Mariano Casares;
Vocales " Jacobo Parravicini;
" Bernardo Iturraspe
Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica
" Martin Iraola
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi,
S. Incendios—Guillermo Schindler.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion
Delegado del Gobierno.
Sr. D. Estanislado del Campo.

Junta de vijilancia

D. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.

Inspectores | *D. Jorje Perey.*
Generales. | *D. Augusto Astengo.*

Situacion de la Compañía en 31 de Mayo de 1872

Capital suscrito, títulos comprados

Núm. de polizas	pesos fuertes	pesos plata.
4,243	4.391,016:38	1.792,745:90

La nueva Seccion de que trata el siguiente capítulo adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde el 1.° de Junio de 1872.

CAPITULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria.

Art. 89—Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cedulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararan asi al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en títulos del Crédito Público al 6p. consolidado.

LA ESTRELLA

Compañía de Seguros contra Incendios, marítimos y fluviales establecida el año de 1865.
Capital autorizado 2.000,000 ps. fts.

Consejo de Administracion.

Presidente—D. E. Ochoa
Vice-Presidente " H. Hart
Vocales " Tomás Armstrong
" Alejandro Sívori
" Francisco Bustamante
" Pastor Senillosa.
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi
S. Incendios—Guillermo Schindler.

Avisos no cumplidos

ESTUDIOS DE PRIMER ÓRDEN

En los altos de la imprenta de « El Mercantil » Potosí 89 se alquilan departamentos como para estudios de abogados, escribanos públicos y procuradores.

MUCHACHOS

Se necesita para vender diarios.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.

Paraná núm. 142.

Al Comercio

Desde la fecha la casa introductora de Alfredo Bousfield girará bajo el nombre de Alfredo Bousfield y Ca. calle del Perú 24 1/2.

Buenos Aires Mayo 23 de 1873.
1864 21 10p v 4 J.

Al Público

Por resolucion de este Juzgado, se venderá en remate público y al contado, en los dias 5, 6 y 7 de Mayo, una casa en esta ciudad perteneciente á la testamentaría de don Narciso Mendez, compuesta de dos piezas de material, y el terreno de 48 varas de Sud á Norte por 50 de fondo, todo cercado de pared, y con algunos árboles frutales.

Esta propiedad está tasada en la cantidad de diez y nueve mil ciento cuarenta y seis pesos mjc. y tiene por linderos al Sud y al Este la quinta de D. Fernando Villafañe, al Norte D. A. Monson y al Oeste D. J. Videla.

Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á este Juzgado. Mercedes, Abril 8 de 1873.

José Higinio Solveira.
1574 9-30p. v 7

Aviso importante

Se alquilan los altos de la imprenta de « El Mercantil ». Si se quiere se darán departamentos bien empapelados como para Estudios de Abogados.

Potosí 89

ANGEL CUENCA

Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como asimismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio BOLIVAR 22 1/2.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M. David.
1443.

Se ofrece Un jóven para dependiente de almacen, tienda ú otro negocio; con buenas recomendaciones y muy práctico en estos destinos, para tratar, ocurrir calle de San Juan núm. 299.

Muy notable

Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guía General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontrarán en venta en la calle Belgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el del segundo San Martin 44

La Empresa.

Profesor de Piano y canto **maestro de violin y flauta. Vive calle de Estados Unidos núm. 195. Se ofrece para dar lecciones en casas de familias. Los que se interesen podran dejar en esta Imprenta la direccion de sus casas y para entregar á D. Cárlos A. Leist. calle Estados-Unidos núm. 195.**

L. J. D.
1777

La Flor del Desierto

190 Rivadavia 190;

El itinerario de salidas de Buenos Aires al 25 de Mayo por el primer tren que sale del Parque.

Los dias 1; 3, 5, 7, 9; 11; 13; 15, 17, 19, 21; 23, 25; 27; y 29

Regresa el 2; 4, 6, 8; 10; 12; 14, 16; 18; 20, 22; 24, 26. 28, y 30.

Para el nuevo de Julio.

Sale los dias 3, 7; 11; 15; 19, 23; 27 y 29.
Regresa el 5; 9; 13; 17; 21; 25; 28; y 1.°

Agencia en Buenos Aires: en la de los Sres. Diaz y Ramirez calle de Rivadavia No. 190 En Chivilcoy, Hotel de la Estacion del Sr. Larraque. En el 25 de Mayo; Hotel de D. Mariano E. el 9 de Julio, Hotel de D. Felipe Bengaña.

Linda oportunidad

En la casa de altos de la Imprenta de «El Mercantil» se alquilan piezas, departamentos como para estudios y escritorios para procuradores y escribanos

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92

Pmte.

LAS DILIGENCIAS DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Cuyo núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 30. Pmte.

Consultaciones

De la ciencia divina, quedá la profesora Teresa Merald adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
1724 8 30p v 4 J.

¡Atencion! ¡Atencion!

Prevenimos á todas aquellas personas que sean suscritores de la «Gran Guia General de la República Argentina» que en el caso de no haber recibido todavía la obra, tenga á bien hacerla llevar de la calle Belgrano 126 que en el acto les será entregada.

La Empresa.

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

COGNAC OTARD DUPUY

A. Barran y Briet

Un verdadero elixir, y un admirable tónico

Han descubierto! Otard Dupuy

No tiene rival en el mundo. ¡Que lo aplaude y lo consume

FORTALECE Y VIVIFICA ES RICO Y AROMATICO

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY

¡La palma del triunfo. La ha obtenido

QUIEN NO LO CONOCE Es delicioso!

La maravilla DEL SIGLO XIX

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO

COGNAC OTARD DUPUY

A. Barran y Briet

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO A VAPOR DE

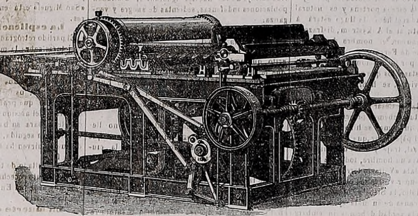

"EL MERCANTIL"

CALLE DE POTOSI No. 89 ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Imprime toda clase de trabajos y avisos

PERIODICOS, FOLLETOS, CARTELES DE TODOS COLORES Y TAMAÑOS

SUS PRECIOS SON BARATOS

LOS TRABAJOS TIPOGRAFICOS PERFECTOS

LA EXACTITUD Y CORRECCIONES INMEJORABLE

Para hacer estos trabajos y otros concernientes al ramo, acaba de recibir este establecimiento, tipos nuevos, adornos, etc.

ASERRADERO A VAPOR
y corralon de maderas

Esquina calles de Lima y Comercio

Maderas duras del pais y del estranjero, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, pinturas, alambre para cerco, y otros artículos del ramo

Tagliabue y Ca.

Pmte.

Société génerale

De Transports Maritimes á vapeur.

Ligne de la mediterranee á la Plata

Service direct á grandesse vitesse

DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
PICARDIE	**SAVOIE**
CAPITAN GIRARD	CAPITAN
Partirá le 5 de Junio	Partirá le 19 Junio.

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro..............	$f. 50 ou 1250 «	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne..............	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille..............	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes..............	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples..............	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barceionne, l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1/4 de place et de 8 á 12 ans 1/2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER
21—RUE DE LAS PIEDRAS—21

2705 n.19-p.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
20 mañana	20 minutos	8 30 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	»
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion Y **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde:
» 12 50 tarde.	» 3 36
» 4 8 »	» 4 26 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañía.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 »

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 v 30 n. **La Administracion.**

MOTOR

En esta imprenta se vende uno muy varato.

POTOSÍ 89 Y 91.
Pmte.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Bisso,**
» **Javier Arrufó,**
» **José Pacheco,**

DIRECTOR JENERAL
D. Ventura Cárdenas.
INSPECTOR—**D. Julio Laurent.**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Noviembre 4. 3.° páj. Pmte.

BRONQUITIS

JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO conocidas con el nombre de BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS ASMAS, OPRESIONES, CATARROS

Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1443 pm.

Jarabe depurativo

DEL Dr. GIBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA.

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones, sifiliticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y además lo accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Des lauriers sucitar de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1443 Pm.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El Elixir, os polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un sabor exquisito, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.

En Buenos Aires; en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1443 Pmte.

JARABE depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas lo accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, susor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David,
N. 2237 Pm.

MIGUEL BORDENABE
Procurador Judicial
Y
REMATADOR PUBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.
1357 30 p-pmte.

¡¡CUIDADO!!
¡ FRAUDE PUBLICO !
PRACTICADO CON LA
FALSIFICACION
DE LAS
PILDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sujetos que se intitulan "La Compañía Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Londres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

No olvidarse

Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haragance, no se vive de rentas.

Para mas informes, ocurrir Bolivar 74, ó domicilio actual de Fazio.

pmte.

AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S. Bagley

Núm. 1285 m5 Pmte.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.°
CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta seccion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen paraje, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.°
SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas.

Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m/c por mes.

Seccion 3.°
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.° EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.°
SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5.°
SE COMPRA

Hay tambien avisos de todas clases.

Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.°

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCI etc. etc.

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea lo que sea, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos dato, que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.

Benitez y Durand.
Permt.

A la Ciudad de Milan
220—Cangallo—Esmeralda—74.

Gran casa especial (Italiana) en tela de hilo—surtido general, juegos de mesa que alemanesco en piezas de todas clases y anchos—camisas blancas y de color calzoncillos de hilo y algodon—Un surtido especial en camisetas calzoncillos de punto en la lana y algodon, se á para hombre, señoras que niños y otros tantos artículos, dirigirse en dicha casa de Conjuges Brambilla que encontrarán facilitacion en los precios.

La casa tiene un surtido general de sombreros, como cre inoficioso recomendar sus generos de hilo por ser demasiada conocida la creditada fabrica de los conjuges Brambilla de Milano.

La Rosa del Sud
77—PIEDRAS—77
MENSAGERIAS

Se hace saber al público, que con fecha 6 de Febrero del que corre, se anuló de mútuo convenio un contrato que tenia D. Marcelino Cano con la empresa de diligencias denominada la «Rosa del Sud,» por cuya razon se despacharán los viajes directamente por cuenta de la empresa hasta el pueblo (General Lavalle), cuyas salidas en lo sucesivo serán: de Buenos Aires todos los Juéves, y del Puerto para Buenos Aires todos los Lunes.

Los viajeros pueden obtener sus boletos en la administracion, calle Piedras núm. 77.

El Empresario, **Lino Serigné.**

FLOR DEL OEsTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.

N. 2223 perm.

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarla en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En estudio del Sr. Quirno Costa de 11 á 4 de la tarde. Calle de Bolivar núm. 122 ó en la Escribania del Sr. Saldias y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm 92 1/2.

Pmte.

Dr. D'Haucourt Médico, homeopático cambió de domicilio en la misma calle del Parque núm. 45—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asmas, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y dolores; posée el remedio eficaz contra la lombris solitaria. Tambien garanten la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion y las personas que dudasen, pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, pues q' es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D' Haucourt por escrito haciendo descripcion de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 8 1/2 á las 6 de la tarde.

Para tratar, calle de Buen Orden 244 (altos) de 8 á 12 del dia y de 5 á 8 de la noche.

1251 7-30p v8 J.

EL MERCANTIL

Buenos Aires, Junio 10 de 1873

«El Americano»

Revista de este semanario

Ayer hemos recibido este importante periódico que publica nuestro compatriota D. Héctor F. Varela.

En su número 1.° del año segundo que hemos recibido con fecha de Paris Marzo 24 del presente año, trae un retrato muy parecido del general D. Benancio Flores.

En seguida trae algunas indicaciones biográficas respecto de este caudillo Oriental y en ellas se engrandece su figura política y moral con estas benévolas palabras:

«Esa dictadura duró cuatro años, sin que en ese espacio de tiempo se sintiese para nada el poder absoluto del que gobernaba, viendose por el contrario, el pais entregado á los grandes progresos y reformas que hoy hacen su gloria.»

Como se vé por estas amables afirmaciones de parte de la direccion de un diario político, republicano y liberal publicado en Paris, la historia verdadera de los sufrimientos del pueblo Oriental se escarnecen y se tuercen sin objeto y sin motivo ostensible.

No es haciendo el elogio de los caudillos que nos estorban á cada instante y que hemos de subsanar nuestro presente y acercar nuestro porvenir.

Los déspotas, los caudillos poderosos y absolutos, los que á título de los derechos del pueblo vienen hace años alejando las épocas regulares de la vida constitucional de nuestras nacientes repúblicas, son los q' nos traen mal es infinitos, y nos llevan á cada momento al borde del precipicio; y haciendo zozobrar la nave de todo gobierno regular, nos obligan á aceptar la autoridad brutal de sus exigencias personales.

Hasta ahora, cada caudillo de choza que ha subido al poder, solo á contribuido á barbarizar el pais y hacernos retroceder en nuestro progreso material y político.

Hasta ahora, ellos y solo ellos son los que han estorbado la mayor gloria de estos paises y la perfectibilidad de sus instituciones; y mas que todo, la efectividad y estrechamiento de los lasos fraternales y de interés público q' une las repúblicas del Plata.

Sentimos decirlo, pero lamentamos las afirmaciones biográficas del cólega.

Trae tambien, una bonita estampa se presentando «las hermanas de leche»—«Precocidad aristocrática», es la indicacion que señala el tema de este notabilísimo grabado.

En seguida el retrato del Rector Tessard y el de D. Francisco Rosas.

Además un otro grabado de gran formato representando «el Interior de la Rotunda del Palacio de la exposicion de Viena.»

Completa los grabados de este número un otro magnífico en que se vé un grupo de mineros ingleses que traen en brazos su compañero asfixiado.

El grupo está bien caracterizado, la espresion del enfermo es muy propia y las figuras que lo forman perfectamente colocadas.

El otro que trae en su última hoja es una coleccion de caricaturas bastante graciosas que forman «la historia y aventuras del jóven Pancracio y de su honorable familia.»

Las materias de que trata son: «El Gobierno del Perú ante la Europa.»

«Revista política»—Este trabajo estenso y laborioso viene firmado por el señor Fernando Cos Grayon—Un artículo titulado «Derecho político americano» e te trabajo está firmado por el señor Dr. Ramon Gomez.

—«Estados-Unidos de Colombia» firmado por don Próspero Pereira Gamba.

—Noticias literarias y otras varias de poca importancia local.

En su número 2.° —año segundo Marzo 31 del 73, trae el retrato y la biografía del señor Medardo Rivas.

Entre las indicaciones que hace el cólega, despues de un notable exordio, leemos las siguientes y que se relacionan á esta notabilidad americana:

«Muchos son para poder enumerarlos, mas entre estos se encuentra sin disputa el escritor y guerrero colombiano, cuyo retrato publicamos hoy y cuyo nombre encabeza este artículo».

La biografía de este guerrero y literato americano, ocupa tres columnas del cólega.

Trae tambien un notable grabado del retrato de Lord Gladstone, gefe del Ministerio inglés y en seguida uno muy parecido y natural del señor D. Ricardo Gutierrez, nuestro compatriota y distinguido poéta y literato argentino.

Trae ademas dos grandes láminas; en la primera número 24, nos dá un facsímile del banquete dado al general Mitre por el comercio de Buenos Aires, despues de su mision al imperio del Brasil.

Al frente de él y en la hoja que le sigue, la otra que representa un grupo de muchachos alegres que se reparten los restos de una gran marmita de puchero sin duda y entre los cuales figura uno de esos perros lanudos que llamamos ratoneros, al cual le dá con su propia cuchara uno de los muchachos, su parte en el festin.

El título que trae este notable grabado, como por un contraste que no deja de tener en sí su picarezca significacion, se titula: —«El comunismo en su verdadero sentido.»

Por último, se cierra este último número con el dibujo de una magnífica obra de arte parisiens y la continuacion de la historia y aventuras del jóven Pancracio y de su honorable familia.

Las materias de que trata, helas aquí—Revista de Sud-América—Banquete ofrecido al General Mitre y los discursos pronunciados en él—Cartas Mejicanas—Conversaciones familiares, literatura francesa—La Educacion física y la enseñanza de la higiene en los liceos y escuelas de Chile—Byron—Una página de su historia y otras materias y noticias de poca importancia local.

Hacemos hoy esta revista porque deseamos que los esfuerzos de nuestros compatriotas en el esterior, sean entre nosotros conocidos.

Deseamos tambien contribuir á la circulacion de diarios como este, en nuestra república.

Importantísimas noticias de Entre-Rios.

Licenciamiento (léease desbande) de las fuerzas de Lopez Jordan, único medio de salvacion para el rebelde y asesino del 11 de Abril.

Por cartas que acabamos de recibir de Gualeguay sabemos positivamente que el rebelde Lopez Jordan habia resuelto licenciar las pocas fuerzas que habia reunido.

Las pertenecientes á Gualeguay habian sido ya licenciadas (estilo Basualdo y Toledo.)

En comprobacion de este hecho, habian llegado á Gualeguay el coronel Tejera, que se finjia enfermo, el coronel Juan Luis Gonzalez, el gefe de la artillería de Lopez Jordan comandante Agustin Villanueva y los oficiales don Vicente Moran, Anjel Gonzalez, Secundino Salinas y varios otros.

Cuando deciamos que la revolucion no tenia elementos, y que era impopular en Entre-Rios, deciamos la verdad.

Apenas se ha apercibido el sanguinario caudillo q' los ejércitos de la Nacion lo perseguian, y en el momento que ha llegado á conocimiento de los ilusos la intervencion nacional, las montoneras se disuelven como por encanto.

Pocos dias mas, y no quedará en Entre Rios un solo hombre que siga el pendon de la revelion

La carta á que nos referimos, nos asegura que el *licenciamiento* habia principiado por las fuerzas de Gualeguay por que estas se desbandaban cuando tuvieron noticias de la intervencion. Que Lopez Jordan se encontraba en San Antonio, con un grupo de gente que le habia quedado, y de donde procedia al lisenciamiento de las demas fuerzas que tenia en la Provincia.

La llegada á Gualeguay del coronel Tejera, del coronel Juan Luis Gonzalez, del gefe de la artillería comandante Villanueva; principales gefes de Lopez Jordan; prueban evidentemente el *licenciamiento* de aquellas fuerzas del rebelde.

Un pequeño esfuerzo de parte de los gefes nacionales en Entre Rios, y la revolucion del 1° de Mayo no habrá pasado de un acto de demencia de sus autores.

(*Edicion repartida ayer.*)

Revista musical.

Reproducimos hoy la Revista musical publicada en nuestro número del Domingo, por haber aparecido con algunos errores.

Pedimos disculpa á su autor.

Un Ballo in maschera

Los aficionados á la música no pueden quejarse este año.

Anteayer Rui Blas en la Opera; ayer un Ballo in maschera en Colon.

No son novedades que se presentan al público; pero tienen el atractivo de ser cantados por ejecutantes nuevos en la escena porteña y es natural que se quiera juzgar si el héroe de Hugo estará á la altura del de Scott; si el Ankastrom, disfrazado en el libretto Italiano con el nombre de Renato, equivaldrá al duque de Ferrara.

Por principios y por inclinacion somos indulgentes con los artistas, los que nos favorecen leyendo nuestras revistas, se habrán apercibido de ello.

Pero nos gusta dar al César lo que al César pertenece y en tal virtud debemos principiar por decir con franqueza, que jamas se hizo aquí tan mal el bonito papel del paje Oscar, que anoche. Canto, ejecucion dramatical, traje y hasta un peinado del mayor ridículo para un hombre, todo fué malo.

La preciosa ballata «Volta la terrea fronte» asi como la cancion «super vorreste», en que tanto se distinguieron la Mollo, la Siebs y otras, pasaron desapercibidos á causa de su mala ejecucion.

En obsequio de la verdad debemos sin embargo hacer constar que la Sra. á que aludimos y cuyo nombre sentimos ignorar, estuvo muy bien en el quintetto del segundo acto en que ejecutó su parte con mas afinacion y sujecion al compas de lo que lo hizo en lo demas que le tocó cantar en la noche del Viérnes.

Esperamos de buena gana poder decir mucho bien de ella en su próxima aparicion y aconsejámosle que principie por peinarse como corresponde á un hombre.

* *

El tenor Anastasi ha estado mejor que en ninguno otra ópera que le hemos oido cantar.

Si bien en todo el primer acto estuvo frio, sin alma, no se puede decir lo mismo de él en el resto de la opera cantó con gusto, «Eschergo» sostuvo bien el duo del 3er. acto y demostró mucho sentimiento en todo el 4.° acto, sobre todo en la romanza «Ma se mi é forza» que, si nuestra memoria no nos es infiel, ha sido suprimida por otros tenores.

¡Que lástima que sabiendo cantar tan bien, no tenga el Sr. Anastasi mas voz, con timbre mas grato al oido!

* *

La Sra. Stoïka carece de las notas graves suficientes para cantar el papel de Ulrica.

Como actriz no estuvo mal; como cantatriz no le hemos oido sinó en aquella parte de su papel en que las notas no bajaban del fa sostenida grave. Pasó casi inapercibida la evocacion del 2.° acto.

* *

La Sra. Pezzoni cantó muy bien.

Su aria y duetto del 2.° acto, asi como el terzetto y cuartetto final del mismo, fueron ejecutados por ella con bastante maestria.

Lo mismo debemos decir del aria y duettino final del 4.° acto en que mereció los aplausos del público inteligente.

No se podia reprochar á la Sra. Pezzoni sinó dos cosas: su peinado y su traje negro con listas verdes.

Ni en Norte América, durante el sistema colonial ni en Suecia bajo el reinado de Gustavo III se peinaban las señoras así (si es que debemos creer los retratos del tiempo) y no creemos tampoco que ni la mujer de Ankastrom ni la del Secretario Renato fuesen á casa de las adivinas ó al lugar de los ajusticiados con colores tan notables como los que usaba la Sra. Pozzoni antenoche.

* *

El héroe *de la Soirée* fué Colonnese que pertenece á la alta escuela de canto y de declamacion.

No hay un gesto ni una mirada que discrepe con la palabra y el canto.

Que moderacion en su accion! Que entonacion! Que vocalizacion!

Colonnese nos hace recordar los buenos tiempos en que, jóvenes aún, escuchábamos á los primeros artistas del mundo que cantaban en Lóndres, Paris ó Petersburgo.

La aria «Alla vita» del primer acto y «Eri tu che macchiavi» del cuarto, no dejaron que aspirar. Fué el nec plus ultra de la música vocal.

No estuvo tan feliz en la entrada del 2.° acto ni tampoco en el 3.°

Pero fueron solo dos nubes que pasaron como relámpagos y de que solo hacemos mencion á fuer de verdaderos.

* *

Los coros casi como siempre.........malos.

La orquesta muy buena si se esceptúa un 2.° violin y el oboe que no siempre han estado afinados.

* *

En la mise enscéne del tercer acto nos ha parecido de muy lindo efecto el uso de la luz eléctrica, sobre todo en el momento en que Renato descubre que ha sido engañado.

Y con esto concluimos por hoy nuestra revista.

Batavo

Ruy Blas.

No haríamos esta revista, por temor de fatigar á nuestros lectores, volviendo sobre el mismo tema que el de la crónica del Domingo.

Pero tenemos un deber de justicia que cumplir.

Criticamos, en nuestra anterior, tal vez con alguna severidad, pero en conciencia, algunos cantores y profesores de la orquesta.

Pues bien! Hoy no podemos cantar sinó alabanzas, y créasenos que esto nos es mas grato que hacer censuras.

Las Sras. Marziali y Vercolini; los Sres. Butterini, Cioppini y Maffei, estuvieron antes de anoche admirablemente bien y las ovaciones que recibieron todos sin escepcion, asi como los da capos de la ballata y del duo, fueron merecidos á mas no poder y debemos pedir por nuestra parte perdon á la prima donne y al tenor por haber sido de los *indiscretos entusiastas* que les obligaron á una repeticion harto fatigosa.

La orquesta, gracias al celo del simpático Bimboni y su buena direccion, tan bien comprendido por los profesores, ha estado escelente.

Hasta los coros, que casi siempre estan mal, se portaron como nunca, gracias á lo cual los finales tan hermosos del Ruy Blas salieron perfectamente.

En una palabra: no habia como pedir mas, y felicitamos por ello sinceramente á todo el personal del Covens-Garden de Buenos Aires incluso al Gye Italo-Argentino Pestalarde.

* *

No concluiremos sin dar una buena noticia al público delettante.

Se nos dice que en esta semana se dará el Don Cárlos en la calle Corrientes.

Bravisimo.

Batavo.

Noticias de Entre-Rios.

La montonera

La conjuracion de los pueblos, la palabra justiciera que encierra el justo anatema de los anarquistas de Entre-Rios está lanzada.

«La Union Nacional», es el vínculo formidable que hoy forma de los pueblos una sola familia bajo el régimen de la libertad y de las sabias leyes constituidas del país.

Por eso vemos pues, que el único montonero, despues que Peñaloza con el concurso de los anarquistas de hoy, tiñó en sangre y desvastó á las Provincias del Interior, los pueblos aleccionados del luctuoso pasado, se levantan en armas para aplastar para siempre al último caudillo ambicioso y criminal que ha logrado seducir á las masas ignorantes para lanzarse á la guerra de bandalaje y rebelarse por segunda vez á la autoridad Nacional.

Ricardo Lopez el vencido en Ñaembé, por un puñado de valientes, es el sucesor de Peñaloza, y por lo tanto, su soñado poderío importaria el azote de los pueblos.

Este traidor sueña con la desmembracion de la República; las ideas concebidas bajo la efervescencia de los crímenes lo ciegan y le ofuscan.

El mismo partido que lo atentó en el 70 al error y al crímen; el que ha sostenido en la prensa las rancias doctrinas del retroceso político en Entre-Rios; el que trabajó con ahinco por ocupar el antiguo poderío que hizo de la República el reinado de la ignorancia, la intriga y el absolutismo mas acabado, este es pues, el que bajándose el antifaz ha pactado con Ricardo Jordan, esto es, con el crímen y el asesinato.

Intrigantes de la patria, amigos del retroceso y la ruina del pais—¿qué honor, qué conciencia de sus actos puede alentarlos al bien?

¡Miserables!

Cuando apénas Entre-Rios queria dar un paso en el cliente! de la civilizacion y el progreso, el alarido salvaje de las huestes ignorantes, asaltaban poblaciones indefensas, sedientas de sangre y venganza.

¡Maldicion eterna para estos bandidos, instigadores de la ruina del pais!

Ricardo Lopez, doble asesino, á ¡quien ni el grito quejumbroso de los espectros cadavéricos que le siguen, víctimas inmoladas al capricho de su ambicion, ni la desolacion y ruina de Entre Rios, le conmueven;—que recaigan mil veces sobre su cabeza, las justas maldiciones del pueblo argentino.

Si el instinto feroz de este bandido aun no llega á saciar la sed de sangre que lo anima, que venga en busca de ella ante los muros de la ciudad heróica del Paraná, recinto sagrado donde flamea el pabellon Nacional y en donde los heraldos de la ley le harán morder el polvo.

La justicia está decretada para este bandido, la hora no está lejana; y esa hora que será la señal precursora de bienes, es tambien la futura regeneracion de Entre-Rios y el triunfo de la gran Union Nacional.

El combate del Paraná

PARTE OFICIAL.

El Gobierno ha recibido ayer el parte oficial del suceso de armas que tuvo lugar últimamente en el Paraná.

Como se verá por los documentos que publicamos en seguida, ese hecho no ha sido tan importante como se decia.

Las fuerzas nacionales, no hay necesidad de decirlo, obtuvieron ese dia como siempre la ventaja sobre los rebeldes.

Felicitamos á la parte del ejército que ha tomado parte en este suceso.

El Gefe de las fuerzas nacionales.

Paraná, Mayo 29 de 1873.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.

Tengo el honor de dirijirme á V. S. y comunicarle, que en el dia de ayer, como á las 2 de la tarde, recibí aviso que el enemigo se presentaba en fuertes columnas parciales con direccion á esta plaza.

Incontinente me dirijí con un ayudante hácia las inmediaciones del Hospital, á fin de reconocer el enemigo; y al notar que las fuerzas avistadas eran de consideracion, traté de entretenerlas con algunas guerrillas de infanteria del batallon 28 de Marzo y un piquete de caballería, á fin de dar tiempo al batallon 5.° de línea y dos piezas de artillería que ordené se me reuniesen allí.

Apercibido el enemigo de este movimiento, se lanzó sobre el batallon 5° con una carga á fondo antes que el cuerpo pudiese desplegar. Pero la serenidad y acierto del comandante Levalle, como la aptitud á inteligencia de sus oficiales y tropa, le secundasen en ese momento, fué lo suficiente para producir el rechazo que el enemigo con considerables pérdidas sufrió.

La artillería no ha podido operar como le deseaba, porque el movimiento de la infantería nuestra no le dió el espacio para ello, y que por la circunstancia de haber sido su posicion una calle, le era imposible hacerlo.

Sin embargo, los pocos tiros que ha hecho han sido con muy buen resultado.

Nuestra reducida caballería, compuesta de un piquete de los suburbios y otro de la division General Urquiza, apesar de la incompatibilidad numérica con la del enemigo, efectuó una carga que le causó algunos muertos y heridos; y si hubiéramos podido tener un cuerpo regular de este arma, el triunfo conseguido en diccho dia, habria sido el mas completo.

Escuso recomendar la comportacion del coronel Viejo Bueno y del comandante Levalle, su puesto que el gobierno y el país tienen de ellos formada una reputacion brillante, como asi mismo del resultado que debe siempre esperarse de soldados envejecidos en los combates.

Por los partes parciales que adjunto á V. E. quedará instruido, que si bien son sensibles nuestras pérdidas, no han sido de consideracion, incluyendo dos asistentes mios heridos levemente y que no figuran en dichos partes.

Con la mejor recomendacion de las fuerzas á mis órdenes para ante el Exmo. Gobierno, me permito felicitar á el y á V. E. por el resultado favorable obtenido en la jornada de ayer en honor del país y las armas nacionales.

Dios guarde á V. E.

Juan Ayala.

El 2° gefe de las fuerzas en—

Paraná, Mayo 28 de 1873.

Al señor Comandante en gefe de las mismas, Coronel D. Juan Ayala.

Tengo el honor de participar á V. S. las novedades ocurridas en los cuerpos que tomaron parte en el combate que ha tenido lugar á las inmediaciones de esta ciudad con el enemigo en el dia de hoy.

Batallon 5° de línea—2 soldados muertos y 3 heridos.

Id Santa-Fé—1 oficial herido, 2 soldados muertos y 3 heridos.

Regimiento de Artillería—1 soldado contuso.

Escuadron extramuros—1 soldado herido y uno contuso.

Id de la Division Urquiza—1 caballo muerto y 2 heridos.

Habiendo V. S. presenciado este hecho de armas he creido escusado determinarlo.

Lo que tengo el honor de poner en su conocimiento:

Dios guarde á V. S.

Joaquin Viejobueno

Aprobando la medida dictada por el señor Ministro, no dudamos que dé provechosos resultados, á fin de que los hombres honrados y trabajadores no se vean reducidos á la miseria, por una tropa de ladrones y asesinos.

El Ministro de la Guerra, en campaña.

Paraná, Junio 6 de 1873.

Al señor Gefe Político del Departamento.

Debiendo impedirse queden impunes los crímenes ordinarios de que pueden hacerse reos los individuos al servicio de la rebelion, me dirijo á U. S. á efecto de que en cada caso de que U. S. tenga conocimiento, reuna todos los datos que sirvan á su esclarecimiento, remitiéndome estas informaciones á fin de adoptar la medidas que sean necesarias.

Dios guarde á U. S.

M. de Gainza.

Gefatura Política.

Paraná, 6 de Junio de 1873.

A. S. E. El Sr. Ministro de la Guerra y Marina—Coronel D. Martin de Gainza.

He tenido el honor de recibir la nota de fecha de hoy, por la que V. E. se digna disponer que por esta Gefatura Política se practiquen todas las investigaciones tendentes á esclarecer los delitos ó crímenes que perpetren los individuos que se encuentran al servicio de la rebelion, con el fin de que sus autores reciban el condigno castigo.

Dando cumplimiento á la superior resolucion de V. E. tengo el honor de participarle que he impartido las órdenes convenientes para que se instruyan las informaciones respectivas, las que una vez terminadas serán elevadas á la consideracion de V. E.

Tengo el honor de saludar á V. E. con mi particular aprecio.

Dios guarde á V. E.

José M. Ortiz.

Paraná, Junio 6 de 1873.

Publíquese.

Gainza.

Julepe

El jigante de papel, Lopez Jordan, nos dicen que es tanto el julepe que le han infundido los *cien mil pesos fuertes* en que está tazado su esqueleto, que ya desconfia hasta de los suyos.

Dicen á más, que ya no toma parte en las churrasqueadas con los *compañeros* como lo hizo en sus primeras correrias; pero ya lo comienza á notar los gauchos y empiezan á tomarle el olfato á escape.

Bien puede ser; pues no hace dias se dijo por un periódico del viaje de este criminal americano, sin ejemplo, para Europa, sin duda para exhibirse en algun museo.

Bateria «San Miguel»

Ha quedado lista y en el mejor estado de defensa la batería «San Miguel».

Dos piezas prusianas que dominan los alrededores de la ciudad y exelentes artilleros; puede decirse que rivaliza por su posision dominante con la de Mme. Linch en Humaitá; y que los rebeldes pueden asomar sus potros y ginetes que la bateria «San Miguel» está encargada de hacerle los honores.

La esplicacion del criminal

El partido retrógrado, q' empezaba á hacer falsas conjeturas sobre la muerte del francés Lamorvonnais, atribuyéndosela inicuamente á ajentes mandados por el gobernador de Entre-Rios, villanamente han mentido.

Lean, pues, los instigadores de la revuelta y del crímen; los que profesan y adoran las salvajes doctrinas del asesino Ricardo *Lopez* y sus secuaces; lean, para su baldon, el documento que publicamos en seguida, y se convencerán que el arma de que se sirven ha sido siempre la calumnia y la mala fé.

Y el resultado de toda esa prédica inmoral, ha sido el fruto cosechado para alimentar la revuelta que hoy arde en Entre-Rios, pero que bien cara les vá á costar.

La muerte de Lamorvonnais

De una carta de Paisandú tomamos los siguientes párrafos que se refieren á ese suceso, del que ya tienen algun conocimiento los lectores:

«La única novedad que por acá tenemos, es el asesinato alevoso de D. Pablo de Lamorvonnais.

El 21 á la tarde, estando la víctima con otros sujetos en la Plazoleta de Colon ó del Tramvia del Puerto, se aproximó un hombre desconocido y que realmente no conocia á de Lamorvonnais, y haciéndoselo señalar, se aproximó hasta boca de jarro y de un pistoletazo en la cara lo dejó casi instantáneamente muerto.

Los concurrentes corrieron tras el asesino y en el mismo acto lo ataron, resultando ser un toscano ordinario marinero, y que la causa que dá es una venganza personal. Dice que Lamorvonnais le mató ó le hizo matar un hermano: é interrogado mas tarde por el Gefe Político, refirió lo mismo agregando que sabia que iba á morir por su delito, y que en el cielo ó en el infierno donde se encontraria otra vez con de Lamorvonnais, otra vez lo mataria.

Esta es la verdad de todo lo ocurrido, siendo, los Jordanistas, numerosos y apoderados de la prensa acá, los que han infundido y propagado con un cinismo que espanta, que el Gobernador de Entre-Rios mandó matar á de Lamorvonnais.

Sin tiempo para mas hoy, y esperando continuar mañana por el «Saturno» me repito siempre tuyo affmo.

Pedro.

Degüello

Las bordas vandálicas de Ricardo Lopez siguiendo los instintos brutales de este nuevo júdas que le aventaja en ferocidad, siguen sin interrupcion la faena de los verdugos: degollar sin tregua.

No bay dia que no encuentren nuestros rondines dos ó tres cuerpos mutilados ferozmente por el puñal de los *libertadores* de lo ageno.

Todo esto nos hace ver el estado de insubordinacion en que se encuentran los sitiadores y donde solo el degüello los puede contener del desbande total:

La tremenda se les acerca y la justicia no se hará esperar para estos facinerosos.

El Capitan D. Víctor Baffo.

Desde ayer se encuentra entre nosotros este valiente oficial de la Division La Paz; tenemos el gusto de saludarlo.

En don Cristóbal

Se nos dice que es el lugar donde ha venido á parar, esto es, á asesinar y robar, el asesino Ricardo Lopez.

El Coronel Campos, le caerá encima; ya está en campaña y busca especialmente á este bandido del siglo XIX.

La justicia tremenda se acerca para estos buitres de la especie humana y la hora de redencion no está lejana para la heróica Entre-Rios.

Departamento del Rosario (Tala.)

Tambien en aquel Departamento los sicarios del robo y del asesinato, los criminales escapados de las cárceles, los asesinos de Taborda, los Coronel y Celestino Mendez, con el lema de «defendemos los derechos de la Provincia y ¡mueran los salvajes unitarios! han degollado, robado, é incendiado á todos los que en la rebelion del año 70 sirvieron á las órdenes del Gobierno de la Nacion, que representaba el órden y las instituciones.

Inmediatamente de salir de la Villa del Rosario el Comandante Enriquez en cumplimiento de órdenes superiores, ocuparon el pueblo las tropas de los Coronel y Celestino Mendez.

Estos tomaron al Sargento Nicolás Pereyra, que fué de la gente de Taborda y lo degollaron, é igual suerte corrió el vecino Antonio Ramirez por idéntica causa.

El Sargento Mayor del Regimiento «Tala» D. Agapito Reinoso tenia una chacra en las inmediaciones del pueblo, la que fué incendiada á punto de reducir á cenizas los edificios y todos los demás útiles de labor. Tambien se entregó al fuego un horno de ladrillos del mismo Mayor Reinoso.

Tambien fué reducido á cenizas un puesto del Comandante D. Martiniano Leguizamon, que sirve con el Coronel Velazquez.

El Tala ha sido teatro de los mas horribles sucesos á estar á los informes de personas muy caracterizadas.

Los asesinos del coronel Taborda, que pensaron que aquel golpe les quitaria el mas poderoso de los enemigos de aquel Departamento, vén levantarse de sus cenizas innumerables campeones de la ley que se disponen á vengarlo de una manera ejemplar.

Ahí está para combatirlos, el lucido regimiento que obedece á las órdenes del comandante Enriquez.

Villaguay

Los informes últimos, adelantan tambien las noticias que dimos en el número anterior.

Desiderio Olivera no encontrando dinero que sacar de la Receptoría se llevó una cantidad como de doscientos pesos en cobre, la que hizo cargar en maletas de uno de sus soldados.

Los particulares no han escapado tampoco de la voracidad de este buitre de la cruzada libertadora.

Mandó traer los cueros de la estancia de D. Teófilo Urquiza, los que le fueron llevados, pero cuando se disponia á negociarlos, algunas partidas del Coronel Velazquez como providenciales se presentaron en ese momento é impidieron que se verificase este nuevo robo.

Estas noticias nos han sido trasmitidas por testigos oculares, los que no se cansan de ponderar los daños causados por los sediciosos en aquel importante Departamento en los pocos dias que allí permanecieron.

Las familias, los vecinos ancianos, los niños y los estrangeros, todos permanecieron allí aterrorizados por la actitud sanguinaria de los rebeldes.

Pero los momentos se acercan: el coronel Campos debe estar á la fecha cerca de ellos y en actitud de darles un golpe decisivo.

Las primeras noticias que recibamos las comunicaremos á nuestros lectores.

Correspondencia grave de Corrientes.

Atiéndala bien el Gobierno de la Nacion.

Ignoramos si como arma política ó porque realmente sea efectivo, en una correspondencia que registra la *Nacion* de la Capital de Corrientes se encuentran los siguientes párrafos, cuya gravedad no se ha de ocultar á los amigos de la situacion y á los verdaderos liberales.

El Gobierno de la Nacion debiera averiguar estos hechos, y remover inmediatamente á esos Gefes, si hubiera alguna sombra de duda sobre su conducta.

La correspondencia dice así:

«Es necesario que se llame la atencion del gobierno general sobre el nombramiento que acaba de hacerse en esta.

Luciano Cáceres que militó en la revolucion pasada en las filas de Jordan, y que fué vencido en *Siete árboles* y el *Pindó* por fuerzas del coronel Isaurralde, ha sido nombrado gefe de un regimiento.

Onofre Aguirrez, tambien jordanista acérrimo, fué nombrado gefe de otro regimiento.

Cárlos Romero, Garcia, etc., tienen igualmente puestos importantes en el ejército que se levanta en esta Provincia.

Estos hombres por lo ménos sospechosos, y si por ahora sirven bien, nada de estraño seria que en cualquier circunstancia favorable á sus viejas pretensiones pongan en gran apuro á este gobierno que no tiene mas apoyo que Azcona ó Insaurralde, y así mismo hay quien sospeche de este último.

Hay pues fundadas razones para creer que estos hombres que jamas pertenecieron al partido de la libertad, vayan á engrosar las filas rebeldes en el caso (aunque difícil, posible,) de un revés de las armas nacionales.

El Sr. Gelabert prefirió hacer uso de ese elemento malo por no tocar para nada gefes distinguidos del partido liberal.»

«Democracia»

La actividad sigue.

El Ministro de la Guerra sigue desplegando esa actividad que le es peculiar.

El Mártes efectuó un reconocimiento al enemigo acompañado de los Coroneles de los respectivos cuerpos del Ejército Nacional.

No descansa, en todas partes está, á todos atiende y oye y sus medidas son enérgicas y de segurbase.

Honor al ilustre funcionario.

Con este elemento la rebelion caduca por si sola.

Gobernador del Chaco

Segun comunicacion oficial del general Vedia, ha quedado interinamente encargado del gobierno del Chaco, el coronel don Federico Mitre.

Banquete al general Vedia

El comercio nacional y estranjero de la Asuncion, ofreció al general don Julio Vedia un espléndido banquete, al retirarse del Paraguay aquel distinguido militar con el objeto de tomar el mando del ejército de operaciones de Corrientes.

Lopez Jordan ante el poder nacional.

Haciendo un estudio prolijo y concienzudo con paso mas inteligente y á poyandonos en los diferentes datos fidedignos que tenemos del movimiento reaccionario de Lopez Jordan, hemos podido deducir con mucha certeza, las fuerzas y los elementos con que este feroz caudillo cuenta en estos momentos, y con los que pretende contrarestar las disposiciones del poder nacional, que opera actualmente con actividad en esta Provincia y a su frente el enérgico y distinguido Ministro de la Guerra, que se encuentra entre nosotros, y segundadas sus acertadas resoluciones por el patriota Gobernador Echagüe que en union con los demas gefes influyentes del partido liberal de la Provincia, acata resuelta y decididamente las operaciones que empieza á dirijir el Sr. Gainza, y marchan con paso firme al fin incontrastable de anonadar para siempre á la rebelion que expirante, se le ve aun hacer flamear en algunas partes de nuestra campaña el trapo blanco graciento del asesinato y el pillaje.

Pero no tardará en que estos malvados espien su crimen, cayendo en poder de la justicia algunos y espulsados al extrangero otros.

Pero entretanto el estúpido caudillo, sigue engañando á nuestros pobres gauchos y propalando en la campaña un sin número de fuerzas con los que segun él «triunfará infaliblemente la soberanía.»

¡Pobres incrédulos que se dejan engañar por un asesino vulgar que sin mas principio que el robo, se presenta hoy á la provincia invocando irónicamente libertad!

Ahora pasemos á ver los decantados elementos, con que el *popular* don Ricardo cuenta para cambiar la situacion de la República y de la Provincia, y veremos.

Con los Veron 400 hombres de caballería y 100 infantes de la Paz.

Paraná, Diamante y Victoria, 800 hombres con el caudillejo Leiva.

El coronel Tejera de los departamentos de Nogoyá, Gualeguay y Gualeguaychú, 800.

Los que pudieron reunir el traidor Hereñú y otros en los departamentos del Uruguay, Villaguy y Tala 500 hombres.

Querencio y Lezcano 400, de Concordia.

Laureano Gomez y Antonio Veron, 200 de San José de Feliciano.

Las fuerzas que Jordan manda en persona, traidas alguna parte del E. Oriental, y reunidas aquí en la Provincia, 600 hombres de caballeria y 300 infantes, todas estas fracciones que las tiene diseminadas Jordan en toda la Provincia, arrojan el resultado práctico de 3,700 hombres de caballeria y 400 infantes: aunque concedamos que tenga unos 1000 mas, es imposible que este grupo disciplinado de hombres pueda resistir al empuje decidido de las fuerzas nacionales, que actualmente se compone del siguiente número.

El Ejército del Coronel Campos, los de la guarnicion del Uruguay, 600 infantes, siete piezas de artillería y 700 hombres de caballeria.

La del Coronel Velasquez 2,500 hombres.

El Ejército de Concordia, Comandantes Olascoaga, Gonzalez y Guarumba, 1,500 hombres de caballeria y 300 infantes.

Las de San José de Feliciano, reunida por el Coronel D. Eustaquio Acuña y Sargento Mayor Pablo Ramirez y Juan de R Lescano 350.

Las que reunió y tiene el bravo Capitan Machado en las costas de Guaquiraró 100 hombres.

El ejército del Coronel Ayala 1,000 infantes y 700 hombres de caballería y 13 piezas de artillería —en consecuencia las fuerzas que en estos momentos operan en Entre-Rios se componen de 6,100 hombres sin contar los artilleros y los 3,000 correntinos que á las órdenes del bravo Coronel Ascona se encuentran sobre la frontera.

Ya vén, señores libertadores, la pequeña fuerza con que contamos ahora. Lo que nosotros esperamos es que el malvado caudillo acepte un combate; apesar que hoy ya no podrá hacer su estratéjia del año 70, es decir, la guerra de montoneros ó de recursos, y que tan buenos resultados le dió; pero desgraciadamente hoy no sucede así, porque por distintos puntos de la provincia operan los gefes mas activos contra la rebelion, para concluir con ella cuanto antes:—y así es que los señores libertadores ya estarán prontos para el Brasil.

P.

Revista de los diarios de la tarde

«El Nacional»—En su primer editorial trae un artículo titulado *El proyecto de la Comision de Hacienda.*

Su segundo edictorial es la continuacion de la Memoria del Directorio del ferro-carril del Oeste.

Trae tambien varios sueltos que los creemos de poca importancia, por eso no los insertamos y varias noticias de Europa.

* *

«La Union—Nos aburrimos de esperar á este cólega por eso no hacemos su revista—Esta es cosa de todos los dias; creemos que el repartidor no querrá que tengamos el gusto de leerla.

Bellas artes.

Viaje artístico.—Los últimos pasajes de Pedro Lira.—Sanson y Dalila, cuadro orijinal del señor San Martin.—La caza de las mariposas, cuadro de don Nicolás Guzman.—Algunas consideraciones á la lijera.

Santiago, Mayo 9 de 1873.

El poco numeroso pero distinguido grupo de artistas con que cuenta nuestra capital, está en víspera de sufrir un general desbande: uno de ellos se dirijirá á Francia ó Alemania, los demás á Italia, en cuya ciudad mas bella, Florencia, establecerán su cuartel general estudiando las numerosas obras maestras de pintura que posee la capital mas artística de Italia.

Fácilmente se comprenderán los resultados favorables que semejante escursion va á traer al progreso del arte chileno; nuestros entusiastas y estudiosos jóvenes no tienen en Santiago, si esceptuamos una media docena de ricas galerias particulares, el vasto campo que necesitan para desarrollar y perfeccionar sus trabajos.

Los museos santiaguinos solo son notables por el gran número de aves disecadas que contienen y no es posible estudiar en ellos el arte de la pintura y de la escultura.

Preciso es, pues, salir en busca de un campo mas fecundo, aun cuando sea doloroso abandonar el puro cielo de la patria, si se quiere alcanzar un nombre perfectamente sólido y elevar el gusto por las bellas artes, que felizmente tanto se estiende en Santiago, la ciudad sud-americana que posee mas artistas y mas notables obras de artes.

Alimentamos las mas halagüeñas y lisongeras esperanzas sobre el éxito de esa espedicion que vá á esplorar al viejo mundo los secretos de la ciencia del arte, en beneficio de la gloria de Chile. Y esta esperanza no se funda en vanas suposiciones, sinó en el mérito indisputable de los jóvenes esploradores, cada uno de los cuales se ha dado á conocer separadamente con obras que han llamado la atencion de los conocedores.

Pedro Lira, que es el centro de este grupo, parte á Italia, despues de haberse formado en su país un nombre justamente notable. Sus últimos paisajes, que el público santiaguino tendrá oportunidad de conocer y aplaudir en una esposicion que podríamos llamar de *despedida*, y que se organizará proximamente, revelan un constante y estraordinario progreso. Algunos de esos trabajes, que representan los mas hermosos trozos de naturaleza que se encuentran en las inmediaciones de Santiago, son notables por las verdaderas bellezas que contienen. ¡Cuánto no gana de cuadro en cuadro, ese jóven pincel, en vigor y en armonía!

Uno de los mas notables cuadros de figuras que han trabajado nuestros pintores en estos últimos tiempos, es indudablemente el de Sanson y Dalila, que el señor San Martin acaba de terminar.

La composicion ha sido muy bien estudiada y ejecutada con toda felicidad. Sanson reposa confiadamente, seguro del amor y de la lealtad de Dalila; su cabeza descansa sobre uno de sus brazos poderosos con el mas lánguido abandono Dalila, la mil veces pérfida y traidora, avanza hacia el lecho con toda la cautela del cazador que teme despertar al leon que duerme.

Sus tijeras están prontas para hacer caer el cabello y las fuerzas de su amante. Un minuto mas y el coloso será un niño que inspire compasion. En el fondo, y á un lado del cuadro, los guardias esperan el momento de apoderarse de su víctima tan pronto como las alas del águila hayan caido por la traicion de la amante.

Aun cuando el argumento de esta composicion no tiene el atractivo de la novedad, siempre será digno de elojio todo esfuerzo de originalidad que se note en nuestros jóvenes artistas. No es posible, ni tampoco seria conveniente, exijir de ellos argumentos completamente originales mientras no ejecuten algunos estudios sérios y detenidos.

El cuadro del señor San Martin parece mas bien que la obra de un estudiante, la de un viejo y esperimentado pincel. Tal es la energía y pureza de sus dibujos! Recomendámosle, sin embargo, el estudio del colorido, pues en el cuadro de que tratámos es un tanto monótono. Es este un defecto de escuela, que San Martin corregirá en Europa, pues el maestro Sr. Kirbatch adolece de esa misma monotonía, todavía mas desarrollada que en su discípulo.

«La caza de las mariposas», cuadro orijinal del Sr. D. Nicolás Guzman, es una sencilla composicion cuyo argumento está todo en su mismo título: varios niños que se entretienen en dar caza á una mariposa que huye y se escapa por entre las flores de un jardin.

Este fresco y risueño cuadro está muy bien ejecutado; las figuras son notables por la vida y el movimiento que ha sabido darles el artista y por lo que hace al colorido es en general agradable sin que se note la mas leve disonancia.

El señor Guzman es uno de los alumnos de nuestra academia que mas prometen para el porvenir: á una imajinacion fértil en pensamiento, une una verdadera pasion por el arte.

Ha ejecutado con éxito notable cuadros del género mas opuesto.

Es una inteligencia abierta á todas formas de lo bello y á todas las singularidades del capricho ó del estilo.

Con fé, con profunda fé le auguramos, así como tambien se lo auguran sus compañeros, un brillante porvenir en el arte.

Como hemos dicho al principio de esta ligera revista, de los artistas chilenos que van á Europa á perfeccionar sus estudios uno de ellos, San Martin, va á Alemania, mientras que Lira, Jarpa Guzman y Orrego se establecerán en Florencia.

Francamente, desaprobamos que haya entre nuestros artistas quienes prefieran la Alemania á la Italia, para estudiar la pintura.

Es esta una tendencia que en los últimos tiempos ha tomado cierta consistencia hasta en las mismas regiones oficiales, trayendo para nuestra academia un director aleman, en vez de un italiano, que es el que naturalmente nos conviene.

La imaginacion es un eterno manantial de variedad en las artes.

La imaginacion de los pueblos del norte es muy distinta de la de los pueblos del mediodia.

La naturaleza, que en todas partes es una en sus leyes, varia en la inagotable riqueza de sus climas y producciones.

El cielo grave y sombrío de la Alemania revestirá los sentimientos del artista de colores lúgubres y severos, mientras que en Italia, donde el cielo se tiñe de variados y brillantes colores, donde el mas puro dia parece que corona los montes con una eterna aureola de luz, donde toda la naturaleza respira felicidad, vida y gracia, la fantasía está llena de imagenes encantadoras.

Si pasamos á consideraciones de otro género, todo induce á nuestros artistas á preferir la Italia á los demas paises. Con ninguna nacion europea, si esceptuamos tal vez la España, nos liga una afinidad mayor de raza, de idioma, de creencias, de clima y hasta de bellezas naturales. El cielo de Italia es el suelo de Chile. Nuestros artistas encuentran ahí como en una segunda patria y no tienen por consiguiente que luchar con las mil contrariedades que les no estarian en pueblos de razas completamente diversas—*V. Grez.*

Noticias de Europa

Por el paquete inglés «Neva,» entrado ayer tarde, recibimos noticias de Lisboa hasta el 13 de Mayo. Hé aquí el estracto de ellas:

La mayoría de la comision permanente de la Asamblea francesa, persiste en mantenerse en una actitud que no es ciertamente benévola, pero sin ser decididamente hostil.

El 9 fué promulgado el convenio celebrado entre la República Francesa y el Portugal, respecto á la captura y estradicion de los criminales.

Consta estar segura la eleccion de los republicanos radicales en Lyon, Blois y Limoges.

Un telégrama de Paris, del 12 á las 5 de la tarde, dice á ese respecto que los republicanos radicales Ranc y Guyot y los republicanos Perrin y Lesquilos, fueron electos con una gran mayoría. El candidato bonapartista Bonffonton, fué electo por una mayoría de apenas 300 votos.

Murió en Francia el almirante Rigault de Genouilhy.

—La situacion política y financiera de España continúa siendo desesperada.

En cuanto á la política el Sr. Castelar, elemento conservador del Ministerio, parece estar completamente desanimado, así se lo confesó á un amigo, segun el *Imparcial.*

Por lo que respecta á finanzas, el gobierno vá echando mano de los mas deplorables y reprobados espedientes, incurriendo por eso en la censura de los mismos diarios que lo apoyan.

Se afirma que prepara un decreto, determinando la paga adelantada de un trimestre de contribuciones.

Se afirmaba á última hora el rumor que corriera de que habian sido obligadas á internarse en Francia, tres compañías del ejército perseguidas por los carlistas.

Una carta de Barcelona, dice que el infante D. Alfonso estaba cerca de Igualada al frente de 3000 infantes y 100 caballos, con dos piezas de artillería.

Los carlistas aseguran que esta campaña asumirá dentro de poco una estraordinaria actividad.

Las elecciones se hicieron, segun consta, con sosiego, lo que no nos admira, considerando que no abandonaron el campo los republicanos, absteniéndose en la gran mayoría de tomar parte en la lucha electoral las otras parcialidades políticas. Se cree segura la eleccion de los ministros, y la de casi todos los antiguos diputados federales.

En todos los distritos de Madrid, sabemos por telégramas, que la verificacion del escrutinio dió, con efecto, gran mayoría á los republicanos federales.

Los resultados conocidos de todo el pais el primer dia, fueron: 138 federales, 9 radicales, 2 conservadores, 1 alfonsista y 1 republicano unitario.

Calculan los políticos, que el resultado definitivo será: 350 federales y 40 oposicionistas.

Madrid 13 de Mayo—Resultado casi completo en los primeros dias de eleccion siendo 308 federales, 15 radicales, 6 constitucionales, 3 alfonsistas, 2 independientes, 1 unionista y 1 unitario. Es probable que el resultado final guarde menos proporcion.

—Respondiendo en la Cámara de los Comunes en sesion del 5 á Mr. Mattheus Lord Enfield dijo que en virtud de las reclamaciones de Mr. Paget se habia instaurado en Roma una especie de averiguacion respecto del atentado contra Vansittart, agregando que, en caso fuese necesario, someteria los documentos al exámen del parlamento.

En Liverpool se espera por momentos al rey de los Belgas.

—Empezó en la cámara de diputados de Italia la discusion del proyecto de ley sobre las corporaciones religiosas, hallándose inscritos para hablar en pró y en contra cuarenta diputados.

Victor Manuel partió el 6 para Nápoles con el intento de visitar á la Emperatriz de Rusia.

En la recepcion de los peregrinos franceses que tuvo lugar en el Vaticano, el vizconde de Damos leyó un mensage en el cual se habla de la eficacia de las peregrinaciones y del dolor de los católicos por el cautiverio del Vicario de Cristo. El Papa respondió: «La Francia me dá incesantes testimonios de su amor.»

—El reichstag de Prusia discutió en tercera lectura el proyecto de ley monetaria. La asamblea por gran mayoría decidió que se acuñasen monedas de 5 marcos en oro y plata.

—El Banco de los Paises Bajos elevó la tasa de su descuento de 4 á 4 1/2 p.%

—De San Petersburgo dicen con fecha 6, que el Khan de Khiva, envió al gobierno moscovita veinte y siete prisioneros, pidiéndole al mismo tiempo, que suspendiera la marcha hácia sus dominios.

El «Dayli News» dice que el Khan se someterá, sujetándose á todas las condiciones que le impongan la Rusia. Sin embargo esta noticia merece confirmacion.

Ocurrieron escandalosos desórdenes en Bethlem, sacerdotes y fieles latinos fueron heridos por los griegos, que además quemaron muchos objetos existentes en la veneranda gruta, destruyendo entre varios otros objetos, dos magníficos lienzos de Murillo presente de los reyes de Francia y España. Se cree que este acontecimiento obligará á las naciones cristianas á combinar los medios de proveer á la guarda de los Santos Lugares.

El embajador de Rusia pidió el castigo de los criminales, cualquiera que fuera el culto á que pertenezcan.

Esta noticia causó gran impresion en Constantinopla pero el gobierno todavia no habia ordenado el castigo de los culpables.

Ultimo telégrama.

Lóndres, 12 de Mayo, á las 12 y 3 minutos de la tarde.

El «Great Eastern» sale mañana con el hilo eléctrico, para Valencia y Terranova. Las comunicaciones telegráficas directas con Australia y China estan interrumpidas.

Noticias Generales

Un drama terrorífico

En Chicago hace furor actualmente un drama titulado *Neck and Neck* (dos pescuezos.)

En el primer acto sin mas preámbulos, aparece una horca en la cual pronto deben colgar á un condenado.

Sobre la marcha le colocan los lazos en el pezcuezo y el oficial de justicia se prepara á despacharlo al otro mundo, cuando por arte de *birlibirloque* se reconoce su inocencia y cortan la cuerda.

Desde entónces y durante los otros actos, los actores se ocupan en perseguir al verdadero culpable, el cual en la última escena es arrestado y muere en el patíbulo preparado al inocente.

Mientras esto sucede—es decir, mientras el uno gesticula en las agonías de la muerte, el otro que estuvo á punto de hacer lo mismo debido á intrigas del criminal cae en los brazos de una dama que le ha sido prometida.

El público se siente tan conmovido en esta escena, que hace levantar tres veces el telon, á fin de que el autor se deje ahorcar otras tantas.

Zafacoca en una iglesia.

En Santiago de Chile hubo un sério desórden en la iglesia de San Agustin despues de una procesion, que bien pudo ocasionar sérias desgracias y que sin embargo no careció de consecuencias.

Súbitamente se dejó oir el grito de ¡incendio La concurrencia saltó como amenazada del rayo y fué entonces llegada la hora de los empellones, pisadas de callos, golpes y narizazos.

Las mujeres lloraban y daban voces desesperadas una señora de la calle de la Merced trató de huir y cayó en tierra. La muchedumbre pasó sobre ella y le quebró un brazo.

Otra niña cayó tambien y con los tacos le magullaron el rostro hasta el punto de dejarla muy mal herida.

Hubo mas de veinte desmayos y de los proyectos de desmayo no tenemos cuenta.

Al cabo de algunos minutos, lo jente se tranquilizó convencida de que no habia incendio ni niño muerto.

¿Cuál fué la causa de la alarma?

Varios rateros habian penetrado al templo para ejercer allí su industria.

La confusion entre los devotos les venia á las mil maravillas é introdujeron la confusion propalando á voces una falsa alarma de incendio.

Se han perdido muchas alfombras, basquiñas y algunas alhajas.

Noticia comercial—Del puerto de Barcelona salieron últimamente para Buenos Aires los siguientes buques:

Barca *Rosa*, capitan Remental, con 1,025 pipa vino, 42,348 litros vino blanco, 7,700 litros aguardiente, 21,450 kilos aceite, 700 kilos frutas, 1,898 kilos papel blanco.

Bergantin *Rosa*, capitan Roig, con 6,049 litros vino blanco, 1,600 litros aguardiente, 230 kilos jabon, 2,000 kilos pasas.

Peregrinaje á la Tierra-Santa.

En Paris se esta organizando un peregrinaje para la Tierra-Santa.

Saldrá á fines de Marzo, se embarcará en Marsella á bordo de los vapores de la compañia de las Mensajerias, se demorará en Alejandria desde el 4 hasta el 6 de Abril y llegará á Jerusalem el 8, donde permanecerá durante las fiestas de la Pascua.

Despues visitará Belen, Jericó, el Rio Jordan, el Mar Muerto, el Monte-Carmelo, San Juan de Acre, Bayrout, etc., volviendo por vía de Esmirna, Atenas, Sicilia é Italia á Marsella.

El viaje ocupará en todo dos meses.

Importante proyecto

El Dr. Pedro Bustamante presentó en la sesion del Miércoles el siguiente proyecto de ley á las cámaras de la vecina República.

El Senado y Cámara de RR., etc.

Art. 1.° Es absolutamente prohibido á los jueces y tribunales, aplicar ninguna ley ó disposicion gubernativa, que directa ó indirectamente se oponga á la Constitucion del Estado.

2.° Todo magistrado judicial inferior ó superior que aplicase tales leyes, cuando su inconstitucionalidad fuese notoria, y hubiese sido alegada en el juicio por alguna de las partes, incurrirá en responsabilidad civil y criminal arreglo á la ley.

3.° Comuníquese, etc.

Pedro Bustamante.

Un degollado en pié—Como un fenómeno que llamará la atencion á los hombres de ciencia, trascribimos el siguiente hecho segun lo refiere un periódico francés.

Un belga llamado Van de Eynde, de 32 años de edad, de oficio zapatero, habitaba con varios compañeros en una casa de huéspedes en la calle Mercadet, 119. Dias atras no viéndolo salir de su cuarto, como de costumbre, el dueño de la casa penetró en su habitacion y retrocedió espantado. El zapatero yacia tendido en el suelo y bañado en

sangre. En un acceso de locura se habia degollado con una navaja de afeitar. La herida tenia una profundidad de 7 centímetros por 18 de estension. La cabeza no estaba unida al tronco mas que por la arteria carótida.

Creyéndole muerto, el patron avisó al comisario de policía. El majistrado se presentó en el acto, y cuál seria su sorpresa al oir gritar al que creia cadáver:

—¡Acabad de matarme!

El comisario abrió la ventana y bajó al patio para pedir una camilla.

Al volver á subir, se encontró al herido de pié con la cabeza colgando sobre el pecho y en actitud de cerrar la ventana.

La cerró, y volvió á caer al piso, con la pesadez de un cadáver.

Aunque la cabeza parecia separada del cuerpo, vivió todavia doce horas.»

Candidata

Un periódico de Bolivia, al dar cuenta de la cacion preparatoria de la asamblea extraordinaria, refiere el hecho siguiente:

«Un incidente muy curioso tuvo lugar en esta sesion, la entrada de una señora con un pliego de papel en la mano, alegaba á su favor 30700 votos que habia obtenido para la presidencia de la República.

Dicha señora penetró de la barra y tomó asiento á la diestra del general Rendon; mas como fuese advertida que aun no se practicaba el escrutinio y encontrase solo risa por todas partes, abandonó el resinto repitiendo: «A lo menos, seré obispo.»

Así empezó la asamblea *extraordinaria* de 1873.»

El bello sexo

Un diario de Lóndres dice lo siguiente sobre el bello sexo de Inglaterra.

¿Cuándo podremos nosotros decir lo mismo sobre el bello sexo oriental? Parece que tendremos que esperar algun tiempo.

«La cuestion de los derechos de las mujeres preocupa mucho á los ingleses actualmente.

«Una cuarta parte de los escritores actuales de Inglaterra pertenecen al bello sexo ó por lo menos al sexo femenino.

«Dramas, folletines; sátira, erudicion, todos estos géneros de literatura son hoy cultivados con una audacia rara y un éxito legítimo.

El académico mas ilustre hallará instruccion en las obras de la señ... autora de Jane Eyre. Currer Bell está á la cabeza de los novelistas contemporáneos, y las comedias mas espirituales llevan la firma de una lady aristocrática.

Al verse con tanta aptitud, es natural que las señoras se animen á revindicar sus derechos y el de ser admitidas á cursar estudios para las carreras liberales.

Ya ellas están en las elecciones municipales.

El Gobierno las coloca en las oficinas de correos y de telégrafos.

Las principales empresas particulares, como la *Produce* de Lóndres, tiene oficinas servidas por *empleadas*.»

Esposicion del coloniaje en Chile.

Reunida la comision encargada de la esposicion del coloniaje, se anunció la futura esposicion de los siguientes objetos:

Una espada de don Manuel Bulnos, que le fué regalada por el general O'Higgins, y un sable de don José María Benavente.

Un reloj del conocido caballero don Antonio Mendiburu.

Una silla del siglo XVII que presentará el señor presbítero de Cañas.

Una casaca de marqués bordada de seda que llevó el señor intendente.

Un objeto curioso que perteneció á los indios caciques, que fué encontrado en el puerto Quintero (Cochrano) y que es obsequiada por don Octaviano Undurraga.

Una carta autógrafa del general San Martin dirigida á un amigo de España.

Un catre del siglo pasado que presentará don Rafael Lerrain.

Dos cómodas del siglo XVII, presentadas por don José Luis Letrain.

El intendente del Maule ha contestado que enviaria objetos de aquella provincia, para cuyo efecto habia nombrado una comision.

Un fusil lujoso, perteneciente á D. José Miguel Carrera, que poseia su hermana doña Rosa Carrera, que á la muerte de esta señora se adjudicó en herencia á los señores Aldunate y Lastra.

Dos retratos de los presidentes don José Antonio Manso y don Manuel Amat y Juniet que han sido cópias de los que existen en el Museo de Lima.

Han sido traídos por Máximo Vargas.

Atroz espectáculo

Dice *La Estrella* de Panamá.

«En dias pasados, dos negros acróbatas de Jamaica, se presentaron al público de Limon (Costa Rica) con el intento de divertirlos con sus maromas. Uno era el maromero y el otro deleitaba á los concurrentes con los acordes del *banjo*. Las funciones tuvieron un fin trágico, que pasamos á relatar. Para la última noche se habia reservado la exhibicion de la evolucion gimnástica mas estupenda, pues el famoso acróbata jamaicano se proponia nada menos que aterrorizar al auditorio ahorcándose *por chisteria*. Por supuesto se llenó el local hasta no mas caber, y todos el terrible momento con penosa impaciencia.

El momento llegó, y al son del *banjo*, consocio maromero se puso de pié sobre una silla, y despues de haber colocado su cuello en el lazo, descendió, no se sabe si porqué se lanzó ó porque resbaló. El ahorcado representó muy fielmente su papel, y arrancó estrepitosos aplausos de los espectadores. Pero á los pocos segundos era tan horrible el aspecto de los ojos saltantes y lengua colgante del desgraciado, que los concurrentes se lo advirtieron al tocador del *banjo*, pero este contestó con entusiasmo «déjeulo, que el sabe lo que hace.»

Por fin, acercándose un maquinista al infeliz é inspeccionándole de cerca, gritó horripilado: «¡Diablos! está mas muerto que una piedra.» En efecto, habian cesado las pulsaciones y el malhado pagó su imprudencia con la vida. Las negras lloraban, y los blancos (¡baldon!) se reian del buen éxito con que habia desempeñado su papel el pobre negro.

Roberto Robert

La Gaceta Popular, consagra á este distinguido literato y ardiente republicano español, que acaba de fallecer en Madrid, las siguientes líneas necrolójicas:

«Roberto Robert ha fallecido ayer, despues de una penosa enfermedad.

Despues de una vida laboriosa y ajitada, de zozobras y penalidades, de lucha y de martirio; baja al sepulcro cuando sus ideas triunfan, cuando podia cojer el fruto de sus sacrificios.

Nombrado para representar á España en Suiza no ha podido disfrutar de la desahogada posicion que sus amigos le habian ofrecido.

Deja una esposa y un hijo de 15 años.

Robert nació en Barcelona, en 1822.

Pobre y sin padre aprendió el oficio de diamantista, mas tarde fué dependienta de comercio, y siguiendo su vocacion vino á Madrid en 1851, y trabajó en casi todos los periódicos democráticos que se publicaron del 51 al 65 distinguiéndose como redactor de la *Discusion*.

El primer número de su periódico satírico *El Crispin*, le valió doce meses de Saladero.

Eos datos que recojió en la cárcel le sirvieron para enriquecer la obra *Las prisiones de Europa* con la descripcion de lo que en Madrid alberga á los que se hallan bajo la accion de los tribunales.

Político, literato, ha ilustrado con notables artículos de su cáustica, pluma *La América*, *El Museo Universal y el Gil Blas*.

«Los cachivaches de antonio y la espumadera de los siglos» han sido sus últimas obras.

Roberto fué uno de los seis fundadores primeros de la «Asociacion de escritores y artistas.»

Estadística

El Ministerio de Relaciones Esteriores ha recibido del Sr. B. Gallet de Kulture, vice cónsul de la República, encargado del consulado general en Paris, el cuadro estadístico del movimiento comercial de los principales puntos de Francia en sus relaciones con la República Oriental durante el primer trimestre de 1873.

Segun él queda demostrado que de los puertos de Burdeos, Marsella y Havre salieron para el nuestro, 54 vapores 15 buques de vela representan 35,668 toneladas de carga y 108 pasajeros.

Este dato es confrontado por la mesa estadística de la Comision de Inmigracion.

Candidatos en la Rioja

Dice «La Capital» del Rosario.

Personas muy competentes recien llegadas de la Rioja, nos dan las siguientes noticias sobre candidaturas para Presidente y para Gobernador de la Rioja.

En la Rioja hay tres partidos por las siguientes candidaturas: Alsina, Avellaneda y Tejedor.

El pueblo todo se divide entre los dos primeros, siendo únicamente el círculo oficial el que trabaja por el Dr. Tejedor con los elementos del general Arredondo.

Los partidos que trabajan por Alsina y Avellaneda son fuertes y bien organizados, contando cada uno con el triunfo desde ahora.

El partido Alsina tiene en su apoyo la gente de accion.

Estos trabajos se ligan con los que se hacen para futuro Gobernador.

Los principales candidatos son D. Ruben Ocampo á quien proclama el pueblo de todos los departamentos; el viejo veterano Coronel Gordillo que parece ser candidato oficial; el Dr. Nicolas Barros que tiene su partido en la campaña, y otros cuyo capital electoral no se conoce fuera de su casa.

Casi se juntan las elecciones, pues en Marso tendrá lugar la de Presidente y en Abril la de Gobernador.

Noticias Diversas

En el Museo de piscicultura de Kensinrton, los estanques de M. Buclard se hallan provistos de un surtido de huevos de truchas y salmones recogidos en todas las partes del mundo, y se les puede estudiar y observar desde el momento en que estos huevos se transforman, hasta su completo desarrollo, siguiendo con minuciosidad y atencion todas sus faces diferentes. M. Buckland ha logrado reunir en sus depósitos acuáticos huevos de pescados de Inglaterra, Escocia, Irlanda, América y de casi todas las partes de Europa. Allí se ven transformarse estos diferentes huevos en pescados todos los dias y á todas horas: pero por desgracia, el local concedido á M. Buckland es muy limitado, y no puede poner en él todos lo huevos que ha recibido: pero tampoco se pierde ninguna de estas preciosas semillas.

Cuando los depósitos están muy llenos, el escedente de los huevos que se han echado en ellos se reparte inmediatamente entre otras diferentes localidades, teniendo cuidado de enviar cada especie á los rios y parajes que son mas apropiados á sus diferentes espacies. De este modo es como algunos rios de Inglaterra y del país de Gales se encuentran provistos de diferentes clases de pescados estranjeros; y aun cuando no ha pasado bastante tiempo todavia para poder juzgar definitivamente el resultado de estas esperiencias, bajo el punto de vista comercial, se cree generalmente que los pescados indíjenas tendrán un considerable aumento.

Los depósitos y estanques de Kensington contienen tambien huevos de las grandes truchas del lago de Neufchatel y de Newstead Abbey, de truchas de Nourega, salmones del país de Gales, salmones plateados, *salmo alpinus*, salmones hibridas, truchas de América, *salmo fontanalis* y otras muchas especies, entre ellas salmones del Danubio *salmo hucco* y pescados del Rhin y del Nilo.

M. Buckland cree que las pesquerías hallarian una gran ventaja en el desarrollo y crecimiento de las diferentes especies.

Con este objeto, ha organizado una série de esperiencias que escitan vivamente el interés de los naturalistas.

—Las modificaciones por introducir en la organizacion de la artillería son en la actualidad objeto de séria atencion en Inglaterra.

Una comision especial encargada de estudiarlas acaba de dirijir sobre este asunto una memoria detallada al ayudante general del ejército.

Segun el *Colburn's Magazine*, esta memoria concluiria con el mantenimiento de las actuales brigadas de artillería, disminuyendo el número de baterías de cada una de ellas.

Cada brigada de artillería se compondria en lo sucesivo de 6 baterías de 6 piezas, 4 de estas armadas de cañones de 9 y 2 de á 16 y destinados al papel de la artillería de reserva.

Una brigada seria agregada á cada division de infantería, lo que pondria á la disposicion del jeneral que mandase la division una reserva de 36 cañones.

El teniente coronel de artillería, comandante de la brigada, secundaria al general de division bajo el punto de vista especial del empleo de la artillería.

Cada distrito territorial seria afectado á una brigada de artillería de campaña y á una division compuesta de todas armas; 6 de esos distritos estarian en Inglaterra, uno en Escocia y dos en Irlanda.

La artillería montada seguiria dividida en brigadas de á 5 baterías cada una.

La nueva organizacion contraria, pues, ademas de la artillería de plaza.

Artillería montada: 3 brigadas, 15 baterías, 90 cañones.

Artillería de campaña: 7 brigadas, 12 baterías, 252 cañones.

Sea un total de 342 cañones de campaña.

Ateniéndose á la proporcion insuficiente de dos cañones y medio por 1000 hombres, esta artillería responderia á un ejército de 137,000 hombres. El Colburn's Magazine insiste con razon en la necesidad de aumentar la artillería y establece como necesaria en todo ejército la proporcion de 4 bocas de fuego por 1000 hombres.

El efectivo de una batería montada, espeza, ria de 159 hombres, divididos en 70 cañoneros y 56 conductores; el efectivo de guerra seria de 183 hombres; de los cuales 79 cañoneros y 65 conductores.

La reserva de artillería divisionaria se compondria de hombres de la milicia llamados á llenar los vacíos producidos en las filas de las baterías. Lo mismo seria para la reserva de artillería del ejército.

Una columna divisionaria de municiones de reserva comprenderia 543 oficiales y soldados (los cuales 213 cañoneros y 279 conductores) y 454 caballos. Estaria á las órdenes de un mayor, de un capitan, de 3 tenientes ó sub-tenientes y de un contramaestre. Se compondria de 36 carros de municiones de armas portatiles, de 9 carros sin destinacion especial y de 6 cureñas de reserva, 12 carros serian agregados á la columna y un destacamento de la batería montada divisionaria.

Una columna de ejército comprenderia 339 suboficiales y cañoneros, 522 conductores, 81 carros de municiones de artillería para cañones de á 9 y de á 16; 49 carros de armas portatiles, 3 cureñas de reserva, 9 fraguas, 12 carros sin destinacion especial. La columna, mandada por un teniente coronel, estaria dividida en 3 fracciones, mandada cada una por un capitan y 3 tenientes ó sub-tenientes.

Ecos del dia

Teatro de la Alegria—Se nos dice que en la próxima semana el Sr. Empresario de este hermoso Coliseum, piensa dar una funcion á beneficio de un Gacetillero de cierto diario.

Nos felicitamos y desde ahora invitamos á nuestros lectores á pasar un buen rato y favorecer al *dichoso beneficiado*.

Fondos públicos—En estos títulos se realizaron ayer en la Bolsa operaciones muy importantes, cerrando los precios al 77 1/2 por ciento para fin del mes.

Rigoletto—Esta ópera se cantará esta noche en el teatro Colon.

La Sra. Resmini cantará por segunda vez.

Cédulas hipotecarias—Fueron bastante importantes las operaciones que se efectuaron ayer en la Bolsa en estos títulos.

Cerrando los de la série A al 89 1/4 por ciento al contado.

Para Europa—Hoy á las 4 de la tarde saldrán para Europa los siguientes paquetes:

Pampa—Para Marsella, Génova y escalas.

Niger—Para Burdeos y el Havre.

Montevideo—Para Génova y Nápoles.

Málaga—Para Ambéres y Liverpool.

Ruy Blas—Se repetirá el Juéves en vista del buen éxito en el teatro de la Opera.

Planos—La oficina de ingenieros nacionales ha enviado al Gobierno varios planos que se le ordenó levantara.

Cámara de Comercio—Esta Cámara en su última sesion ha admitido á los Sres. Don Francisco P. Bollini, D. E. Bergarier y D. C. Henry Krable, como socios de la Bolsa de Comercio.

Club «Union Argentina»—Se previene á los Sres. miembros del Comité Provincial, que este se reunirá en la noche del Miércoles 11 del presente en el local de costumbre calle de Belgrano núm. 144 á las 7 1/2.

Se recomienda la mas puntual asistencia, porque se tratará de asuntos de importancia.

Los Secretarios.

Metálico—Ha traido el «Rio de la Plata» del Salto 4000 pesos fuertes para esta ciudad; el «Capitan» ha traido del Rosario 2900.

Juzgado correccional—Ha sido nombrado por el Superior Tribunal de Justicia el Escribano D. Antonio Vieytes, Secretario del Juzgado Correccional á cargo del Dr. Bunge, en sustitucion de D. Diego Pombo por haber pasado á desempeñar la Secretaría del Juzgado del Crimen del Dr. Bunge.

Fuentes—La municipalidad del partido del Baradero, se ha dirijido al Gobierno de la Provincia, pidiendo se sirva poner á su disposicion, dos fuentes para colocarlas en la Plaza pública de ese partido.

Rentas nacionales—La aduana de esta ciudad ha cobrado durante el mes de Mayo la cantidad de 1 837 946, $ fuertes y 8 centavos importe de los derechos de importacion, esportacion y almacenaje.

De Europa—Han entrado anteayer á nuestro puerto los siguientes paquetes.

«Neva» de [illegible].

«Adiadne» de Lóndres.

Oficina de trabajos—Durante el mes de Mayo han sido colocados por esta oficina, 3016 inmigrantes.

Matinée—El Domingo como estaba anunciado tuvo lugar en el teatro de Colon el matinée musical.

La concurrencia que asistió fué numerosa.

Los dilentanttis que tomaron parte en él, se portaron admirablemente.

Los señores Scappatura, Vaché y Señoranas fueron los mas aplaudidos, tambien los jóvenes Silveyra.

Banquete—Varios comerciantes del pais y franceses dieron el domingo en el Hotel de la Paz, un banquete de despedida al conde Amelot de Chaillou, ex-encargado de negocios franceses en esta república, y que se embarca hoy en el «Niger» con destino á sus pais.

Concluyó este banquete como á las 10 de la noche.

San Juan Evanjelista—La comision de salubridad de esta parroquia, ha pedido á la corporacion municipal, manifieste al Gobierno Nacional la conveniencia que existe en que no se construya la casilla de madera en la plazoleta de la Boca, por los grandes inconvenientes que ésta produciria, evitando el tráfico público.

San Luis Gonsaga—Debiendo tener lugar el 21 del corriente en el templo de la Catedral el 27° aniversario del Pontificado del Papa Pio IX, la fiesta que anualmente se celebra; el señor Arzobispo ha dirijido una atenta nota á la corporacion Municipal, á fin de que esta invite las escuelas de su dependencia para que asistan á esta fiesta religiosa.

Circo Europeo—Se nos dice que esta magnífica compañía se trasladará próximamente á Montevideo, donde es esperada con ánsia y entusiasmo.

Orion—Procedente del Rosario, entró ayer este vapor, conduciendo dos pasajeros.

Cuyabá—Ayer entró este vapor, procedente de la Asuncion Traia 30 pasajeros, quedando la mayor parte de ellos en Montevideo y el resto en ésta.

Reconquista 190.

Villa del Salto—Ayer entró á nuestro puerto este vapor procedente del Salto, volviendo á salir para Montevideo.

El Guaraní—Procedente del Tigre entró antes de ayer este vapor.

Viene para establecerse en la carrera de la Asuncion.

Salvataje—El Capitan de la goleta italiana «Era» se presentó ayer á la Capitanía del Puerto á dar cuenta de un salvamento hecho en una lancha perteneciente al pailebot nacional Labaña 1° y dos marineros mas que se encontraban en estado de ahogarse.

Este acontecimiento sucedió el Sábado como á las once y media de la noche en el punto denominado los Pozos.

Pelea—Ayer á las 12 del dia en la calle de Potosí esquina á la de Rincon dos individuos se trabaron en pelea.

Uno de ellos armado de un puñal hirió á su adversario en el vientre, é inmediatamente se puso en fuga, no siendo perseguido por dos agentes de policía que este hecho presenciaban, sin tomar determinacion alguna á fin de evitar esta lucha.

Falsificacion—Se halla incomunicado en un calabozo de la Policía un individuo español de nacimiento.

El Comisario de la Seccion 3.ª le detuvo, por el hecho de circular moneda ilegítima.

Parece que en grande escala se falsifican billetes de banco.

Aquel funcionario se ocupa en averiguar el hecho de que se acusa al preso.

Esperamos que ha de obtener alguna importante revelacion.

Presos—Durante las últimas 24 horas han entrado al Departamento General de Policía sesenta individuos en clase de presos, procedentes de varios puntos del municipio.

Sus causas, por lo general, son de poca importancia.

Homicidio—Antenoche el Oficial de servicio en la Seccion 3.ª envió al Depósito el cadáver de un individuo, cuyo nombre no se ha podido averiguar.

Tenia varias lesiones en el cuerpo inferidas con puñal ó daga de dos filos.

De ahí se infiere que ha sido inmolado por la mano de un asesino.

El Comisario local se ocupa en esclarecer aquel suceso.

El médico de Policía en su informe, dice que una puñalada ha cortado en su trayecto el diafrágula, el perisordio y superficialmente el ventrículo izquierdo del corazon.

Aves de rapiña—Hacia tiempo la Policía perseguia á un individuo á quien se acusaba de un robo considerable.

No obstante las mayores dilijencias para descubrir su escondite, no se podia hallarlo.

Ayer, por una coincidencia imprevista, el comisario de la seccion 1.ª tropezó con él, y en el acto, le echó el guante.

Interrogado acerca del hecho, confesó rotundamente, y á la vez acusó de complicidad á la mujer que vive con él.

En consecuencia, aquel funcionario se trasladó á la casa de la hija de Eva y la capturó igualmente.

Los cónyugues ahora están alojados en los calabozos de Policía.

Un falso empleado—Existe igualmente preso un individuo llamado José Manuel Palacio que entró á una casa de negocio de la Seccion 6.ª á molestar á las personas que se hallaban reunidas en el establecimiento.

Se titulaba comisario y decia que venia con el objeto de averiguarles la vida.

No tardó en descubrirse la impostura cuando apareció la verdadera autoridad que habia tenido aviso de lo que pasaba.

Despojándosele de los fueros que habia usurpado, se le remitió á la casa de poco trigo bajo segura custodia.

Suicidio—Antenoche tuvo lugar uno que llenó de luto á una familia numerosa.

La víctima es un jóven de 15 años llamado Ignacio Nuñez, que habitaba el lecho paternal sito en la calle de Montevideo entre Charcas y Paraguay.

En esos momentos se daba en la casa un baile animado al que habian sido invitadas algunas personas conocidas y aquel desgraciado era uno de los dansantes mas infatigables.

Pero mas tarde se retiró de la sala sin decir una palabra y nadie reparó en aquella desaparicion. —Luego, se suspendió la tertulia por que la concurrencia habia disminuido notablemente á causa de la hora, y la señora que hechó de menos á su hijo, mandó á una sirvienta que lo buscara—Esta lo halló muerto en la letrina.

Se habia cerrajado un balazo con revolver y lo mas raro es que nadie sintió la detonacion.

El lector puede imaginarse el espanto que este inesperado suceso causó á los presentes.

Se ignoran los motivos que le obligaron á cometer ese acto lamentable.

Nada en él revelaba que tuviera semejante propósito.

Campo Neutral

Permanente

Al Consejo de Hijiene Pública

Llamamos la atencion al consejo de Hijiene, al Médico de Policía del Departamento del centro y al Juez de Paz del Partido de Chivilcoy que en dicho pueblo están ejerciendo de una manera escandalosa la profesion de Médico, sin ser recibidos en la Facultad, los Sres. Juan Bautista Gagliardini, Felipe Trentti, Emilio de Bernardin etc. etc.

Garantido

Chivilcoy, Mayo 10 de 1873

1812 13—30pr. 14 S.

Buenos Aires, Junio 7 de 1873.

Sr. Redactor de «El Mercantil»

Antes de partir de Buenos Aires, donde he sido recibido con tanta benevolencia y hospitalidad, me es altamente grato cumplir con el deber de agradecerle muy cordialmente la amistosa acogida que vd. me hizo al llegar á esta ciudad. Deseoso tambien de espresar á vd. mis mas cumplidas gracias por haberse prestado con tanta solicitud á recomendar y abogar en su influyente periódico por la popularizacion de las sagradas escrituras en el idioma español,—manifestándome, á la vez muy reconocido por la cooperacion material con que V. ha contribuido hácia la realizacion de esa obra, abriendo gratuitamente las columnas de su diario para la publicacion de las listas de suscricion.

La prueba mas elocuente de lo que ha valido su apoyo, se encuentra en las generosas donaciones, que han sido ofrecidas por la mano caritativa de sus numerosos lectores. Permítame vd. que aproveche esta oportunidad para manifestar á todos los suscritores que íntimamente les reconozco su noble generosidad y asegurarles, que siempre consideraré que el pueblo argentino y chileno que estan unidos por estrechos lazos de fraternidad, son los mas prominentes en sostener el rasgo característico y proverbial de los sud-americanos:—hospitalidad y libertad;

La edicion popular del Nuevo Testamento será publicada antes de transcurrido un año; y abrigo la confianza de que la circulacion abundante de ese Libro Divino propenderá mas eficazmente q' todos los esfuerzos literarios de los mas eruditos, hácia fomentar la vida cristiana é impulsar vigorosamente el progreso moral en la república argentina.

Quiera el Sr. redactor aceptar las espresiones de mi mayor estimacion y respeto.

Keneln Vaughan.

Salida de Vapores

HOY—Para el Baradero, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 9 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Lujan»

JUEVES—Para el Rosario, y escalas á la 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Proveedor.»

JUEVES—Para San Nicolas y Rosario, con carga solamente el «Esmeralda» Lanchage gratis.

Agentes—*A. Matti y Piera.*

Cangallo 50

A salir para Europa

Mártes 10—Niger, para Burdeos. Pampa, para Génova. Málaga, para Liverpool.
Juno para el Callao (P. C.)
Sabado 14—Neva, para Southampton.
Lúnes—Caldera, para Liverpool (P. C.)
Miércoles 18—Chimborazo, para Callao (P. C.)
Jueves 19—Sud-América para Génova.
Savoie, Para Marsella.
Domingo 22—Ariadne, para Amberes y Lóndres.
Lúnes 23—Illimeni, para Liverpool (P. C.)
Mártes 24—Magellan, para Callao (P. C.)
Domingo 29—Ebro, para Southampton.
Lúnes 30—Colombia, para Liverpool (P. C.)

Seccion Municipal

En Buenos Aires á los tres dias del mes de Junio de 1873 reunido el consejo de gobierno con asistencia de los señores Vice-Presidente Otamendi, Lanús y Cuenca con el objeto de designar los empleados subalternos que deben quedar en las oficinas de la Corporacion en cumplimiento de lo que dispone el recuerdo al respecto, sancionado por el Consejo en sesion de dos del mismo y en virtud de la autorizacion conferida por esta resolucion despues de sacar á la surte por creer este el modo mas equitativo de proceder, que quedaran como escribientes de Secretaría don Cárlos de la Torre y don Baltazar Fromain. En la Contaduria don N. Binden. En la oficina de Impuestos Escat, Palacios y Celesia, y en la de Ingenieros el único escribiente que existe, con lo que dieron por concluido este acto y la firman.—Uribelarrea—Otamendi—Lanús—Cuenca.

Mariano Obarrio
Pro-Secretario.

—

La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires reunida en consejo, ha ocordado y ordena:

Art 1° Desde el 1° de Julio del corriente año no podrá transitar dentro del municipio á una distancia menor de 20 cuadras de la plaza de la Victoria, ninguna clase de rodado de carga, tirado por mas de dos animales.

Art. 2° Esceptúanse los carros de 4 ruedas montados sobre elasticos que pueden hasta tres.

Art. 3° Los contraventores á esta disposicion serán penados por cada vez con una multa de 200 pesos, pagando ademas los daños que ocasionaren siendo entendido que las disposiciones de los art anteriores prohiben las cuartas, q' solo seran permitidas para subir las barrancas del rio y de ninguna manera en otra parte.

4° Comuníquese esta resolucion á quienes corresponda y publíquese por 8 dias en todos los periódicos de la ciudad.

Mayo 17 de 1873.

MIGUEL N. DE URIBELARREA
B. Llorente.
Secretaria:

1 1v.30.

El Agrimensor Municipal que suscribe autorizado competentemente por el Sr. Juez de primera Instancia Sr. Belaustegui, avisa á los que se consideren linderos á los terrenos de propiedad municipal q' existen en el bajo del Retiro entre el muro que mira al Sud en la Usina del Gaz y el edificio viejo que llaman «Batería Vieja» que el diez de Junio próximo procederá á practicar la mensura de dichos terrenos.

Se ruega á los ya dichos linderos se sirvan apersonarse á la oficina del Ingeniero Municipal antes de la fecha indicada á fin de que, el infrascripto pueda conocer sus títulos para deslindarlos en el terreno.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1873.
Julio C. Serna.

j1 v8.

Edicto Judicial.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle Buen Orden señalado con los números 505 y 507 para que en dicho término comparezcan ante S.S y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q'hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 27 de 1873—Carballo. 29.-30d v1.° Julio.

Telégrafo Comercial

BOLSA DE COMERCIO

Montevideo, Junio 6 de 1873.

Progreso urbano—10 acciones al contado, á la par.

Progreso oriental—100 acciones disp. para comprador hasta fin de mes, 57 p.$ de su valor.

60 id id, 57 id id.

60 id disp. para el comp. hasta fin de Julio 57 3/4 id id.

Tomamos del «Telégrafo Marítimo» lo siguiente:

FUERA DE BOLSA—Exportacion—En este mercado ha reinado la paralizacion que venimos repitiendo hace ya algunos dias.

La llegada de Europa del paquete inglés «Neva,» contribuirá, no lo dudamos, á que se terminen varios negocios pendientes y se reanuden otros nuevos, si las noticias de que es portador, son mas satisfactorias que la de los anterirres paquetes.

Corrales de Abasto

PRECIOS DE LA HACIENDA.

Junio 1 y 2 de 1873.

Novillos de saladero 210 á 280.
Vacas de id. 160 á 210.
Carne y sebo 80 á 210.
Cueros de Novillo 180 á 200.
Id de Vaca 130 á 145.
Terneros 80 á 130.
Capones 38.
Yeguas no hay.

SALA COMERCIAL

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO
11 DE SETIEMBRE

Buenos Aires, Junio 7 de 1873.

Cueros vacunos y becerros, buenos..	pesada	175 á 180
Idem vacunos y nonatos regulares é inferiores	"	175 á 172
Idem de potro secos, libres de desecho	uno	45 » 50
Idem de potro desechos	"	» » »
Idem lanares mestizos sucios, libres de desecho	docena	110 » 135
Idem lanares mestizos finos sucios de matadero		160 » 170
Idem lanares desechos y borregas	"	40 » 60
Idem de corderos	"	20 » 25
Idem de corderitos	"	12 » 13½
Idem pelados	"	30 » 4
Idem de venado	"	95 » 10[illegible]
Idem de nutria	libra	5½ » 6
Cerda de potro mezcla	arroba	160 » 165
Idem vaca sin marlo	"	105 » 110
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos	"	40 » 41 / 42 » 42
Grasa y sebo derretido en pipas y bordalesas	"	44 » 45
Idem id id en condiciones de embarque	"	50 » 51
Sebo en rama	"	
Sebo pisado	"	
Lana sucia mezcla con carretilla	"	
Idem sucia mestiza con carretilla	"	50 » 60
Idem sucia fina con carretilla	"	
Idem sucia mezcla sin carretilla	"	
Idem sucia mestiza sin carretilla	"	
Idem fina barrigas á parte sin carretilla	"	65 » 75
Idem borrega con carretilla	"	45 » 50
Idem borrega sin carretilla	"	60 » 70
Pluma de avestruz, suelta	libra	
Idem de avestruz, atada, de indio	"	40 » 45
Trigo superior	fanega	190 » [illegible]
Idem bueno	"	160 » 180
Idem regular	"	180 » 150
Idem inferior	"	60 » 100
Idem blanco ó anchuelo	"	
Idem Chile ó candeal	"	150 » 200
Maiz en espiga	"	48 » 55
Idem desgranado	"	45 » 50
Cebada	"	25 » 35
Harina de primera clase	arroba	33 » 34

Diversiones públicas

OPERA

Compañía Lírica Italiana
Y
DE BAILE
28.ª FUNCION DE ABONO
Juéves 12 de Junio 1873.

Ruy-Blas

A las 8 en punto.

Club de patinadores.

Los salones en el Coliseum calle Parque estarán abiertos para los socios y el publico, todos los dias á las 8 de la noche (con ecepcion del Viernes).

El Gerente,—*J. Lozon.*

Avisos nuevos

Sirvienta se necesita una buena, calle de Libertad núm. 288 para cargar un niño: 7 3p v10.

Muchacho Se necesita para sirviente calle de Moreno 48. 7 3pv1

Balance de Caja Municipal de hoy Miércoles 21 de Mayo de 1873

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Obras pias	Fondos públicos municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia de ayer Mártes 20 en el Banco de la Provincia		192455			
Idem idem para el nuevo Lazareto					3.475,000
Idem en el Banco Argentino, en garantía del crédito de 2.105,000 $ mje			2305000		
Idem en el mismo como saldo del crédito de 2.105,000 pesos segun contrato					218813 7
Idem en la Caja Municipal	300000			7200	
ENTRADAS					
No ha habido					
	300000	192455	2305000	7200	3693813 7
SALIDAS					
No ha habido					
Existencia de hoy Miércoles 21	300000	192455	2305000	7200	3693813 7
	300000	192455	2305000	7200	3693813 7

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

Publíquese—MIGUEL N. DE URIBELARREA

José J. Gallardo Tesorero — Intervine—*Quintana.* — *M Obarrio.* Pro-Secretario.

Planchadora Que sea inteligente en el ramo se necesita calle Piedras 41 (altos) 7 3p v10

Consultaciones

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Merald, adivina el pasado, presente y porvenir: las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. 8-30p v8jl.
1921

Comision De Aguas Corrientes. Licitacion de adoquines. En la secretaria de la Comision calle Bolivar núm. 106 se reciben hasta el Lúnes próximo 9 del corriente propuestas cerradas para la provision de adoquines de todas las clases que se hubieren introducido en esta ciudad. La Comision suplica á los licitadores acompañen su propuesta con una muestra de adoquines y manifiesten el precio y la cantidad que pueden ofrecer en venta. Buenos Aires, Junio 2 de 1873. **Matias F. Erausquin** Secretario.
1919. 3.6.p. v-9,

Costurera Que sea inteligente se prefiere cosa en máquina ocurr calle de Piedad 78 7 3p v19

Niñera Se necesita una para el cuidado de un chico Belgrano 416. 8.v-11

Zapatero Se necesita un oficial calle Chile núm. 196. 8.v-11.

Cochero Con buenas recomendaciones se necesita calle de Balcarce núm. 16. 7-3p v10

Dependiente Se necesita uno calle de Potosí 113. 7 3p v3

Se necesita Una sirvienta con buenas recomendaciones calle de Chile 249. 7 3 p. v10.

Sirvienta Se necesita una calle de Perú 137 (altos) 7 3p v10

Mucamo Se precisa calle de Venezuela núm. 140. 7-3p v10

Muchacha de 12 á 14 años se precisa una calle de Tucuman núm. 3 1. 7-3p v10

Se ofrece Una ama de leche con buenas recomendaciones y para ir con una familia ocurrir Cangallo 677. 7-3p v10

Se necesita Una sirvienta que sea inteligente, calle Belgrano 416. 8.v-11.

Ama de leche Se ofrece en la calle Arenales N. 92 para criar en su casa. 8p. v-11

Sirvienta Se necesita con recomendaciones en la calle Buen Orden 246 (altos) 8.v-11

Dependiente Se necesita uno de 16 á 18 años que sea practico en el ramo de almacen, para tratar, Chacabuco 331. 8.v-11.

Plantas De jardin, se venden en la calle Santiago del Estero núm. 222. 8.v-11.

Al público Habiéndose vendido el Restaurant de Romo Capitale de Italia, se avisa á todos los acreedores de dicho establecimiento sito en calle Reconquista números 159 y 161, á presentarse en el término de tres dias, pasado dicho término, no se atenderá á reclamo ninguno. Buenos Aires, Junio 7 de 1873.
Luigi Reginoti y Cia.
1947. 7.3p. v 11.

Carpinteros De muebles se necesitan en la calle San Martin 76. 8p. v-11.

Cocinera Se precisa una con cama ocurrir calle Parque N. 23. 8p. v-11.

Al Público

El dia 26 de Junio, se venderán en remato público los terrenos siguientes. De Chacra solicitada por Don Francisco Flores, compuesto de 1248 diez milesimas partes de una cuadra: lindando al Este con D. Francisco F. Leget al Sr. Don Felipe Mansilla; y al Oeste y Norte con D. Francisco Flores—Chacra, solicitada por el señor don Francisco Blanco, compuesto de 856 milésimas partes de una cuadra, lindando al Norte D. Anastacio Lecuna al Oeste D. Antonio Lecuna, al Sr. D. Daniel Damonte, y al Este D. Juan Enselmo y D. Francisco Martin Quinta solicitada por Da. María M. de Curat, compuesta de una cuadra cuadrada y nueve milesimas de otra, linda al Norte Da. Mercedes Baez, al Este con la solicitante y al Sud y Oeste con los herederos de Curat. Quinta, solicitada por D. Francisco Copacho, compuestas de dos cuadras cuadradas, y 2256 diez milesimas; lindando al Norte con los herederos de Curat al Este D. Luis Ponce, al Sud D. Miguel Bueno, y al Oeste el solicitante.

Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la Secretaría Municipal.

Mercedes Mayo 26 de 1873.
José Higinio Solveyra.
Máximo A. A Debout.
Secretario.

Manuel Granados Habiendo dejado de ejercer la profesion de Escribano ofrezco mis servicios al público como comisionista. 21½ Escritorio San Martin 21½, altos; al lado del Banco de la Provincia.
1939. 915.-p. v-20.

EDICTOS

Por disposicion de D. Ramon Idoyaga Juez Comisario del concurso de D. Vicente L. Martinez se convoca á junta general de acreedores para el dia 17 del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo; previniéndose que dicha reunion será precedida por el Juez Comisario y tendrá lugar el dia y hora indicado. Buenos Aires, Junio 9 de 1873 **Sicouret.**
1949. 9.3p. v.12.

Por disposicion del Juez Comisario D. Juan L. Camaña se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á D. Estevan Palma para el dia 16 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar el nombramiento de Síndico definitivo cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho del Juzgado de Comercio el dia y hora indicada. Buenos Aires, Junio 5 de 1873. **Joaquin Reynoso.**
1950. 9.3p. v.12.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Angela Aspillagra, ya sean como herederos ó acreedores para que en término de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por su Juzgado y oficina del que firma, Defensa 74 primer piso. Buenos Aires, Mayo 29 de 1873. **Manuel Malmierca.** Escribano Secretario.
1897. 29.30p v-1.julio.
1943 6-3°pv7.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza por término de treinta dias contados desde la publicacion á todos los que se consideren con derecho á deducir acciones respecto á las sucesiones de D. Pedro y D. Juan B. Benvenuto, ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que lo verifiquen dentro de dicho término ante S. S. y oficina del autorizante en la cual se hallan trasmitando, los testamentarios de ambos.—Buenos Aires, Abril 23 de 1873.—**Federico Mendez.**
1940 6-20p v7j.

Por disposicion de D. Fermin J. Pereda, Juez Comisario del concurso de D. José Canong se convoca por segunda vez, á junta general á todos sus acreedores para el dia 11 del corriente á la 1 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo; previniéndose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado. Buenos Aires Junio 4 de 1873. **Sicouret.** Escno. secretario
1496. 7.3p. v-11.

Por disposicion de D. José Miguel Lugones Juez Comisario del concurso de D Rómulo Finochio se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo. 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la Oficina del actuario y por el término de 15 dias el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores. Buenos Aires, Junio 4 de 1873. **Manuel M. Terry.** Perú 119.
1495. 7.3p v-11.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ana María Almagro ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por ante el Juzgado S. S. y Secretaria á mi cargo á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1873—**Manuel Granados.**

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Amelio Prado, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Florencio Ramirez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y Oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 5 de 1873.—**Félix Sagasto.**
1941 6-20p v75.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Angel Siveri, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 28 de 1873. **Manuel Perez Gomez**
1 98 5 30. v-6.j.

Los que se consideren herederos ó acreedores de la finada Da. María Reynoso de Castillo, deben comparecer dentro de treinta dias, á deducir sus acciones, ante el señor Juez en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, por intermedio de la secretaría á cargo del infrascrito donde estan radicados los autos testamentarios de la materia.—Buenos Aires, Abril 26 de 1873, **L. M. Gonzalez.** Escribano-Secretario.
1284 5-30d v7 j.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil. Dr. D. Aurelio Prado, se hace saber á D. Bautista Ferrari la providencia recaida en los autos que sigue su esposa Da. Casimira de los Santos, solicitando vénia supletoria, cuyo tenor es como sigue: «Buenos Aires, Setiembre 12 de 1872. Autos y vistos: Por lo que resulta del certificado de fojas ocho; dase por contestado el traslado conferido á fojas cuatro, en rebeldía de don Bautista Ferrari; y doña Casimira de los Santos pida lo que corresponda con arreglo á lo que denunció en su escrito de fojas dos, al primer otrosí, téngase presente. Al segundo, intímese constituya domicilio legal, bajo el apercibimiento solicitado. E. A. Agrelo » «Lo mandó y firmó el señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo en Buenos Aires á 12 de Setiembre de 1872, doy fé. Félix Sagasta». La intimacion dispuesta, para constituir domicilio, á que se refiere el anterior decreto, respecto del segundo otrosí, debe entenderse con el mismo Ferrari y bajo apercibimiento de declararle rebelde y seguirse el juicio con los estrados en el Juzgado. Buenos Aires, Mayo 29 de 1873. **Félix Sagasta.**
19 6 30 3p v3

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Margarita, Gutre ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 6 de 1873. **Alejandro Miñones.** 1289 6-30p v7J.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se notifica por medio del presente y por el término de tres dias, á los Sres. D. Lorenzo Balletto, D. Andrés Ginocchio y D. Julian Videla la providencia recaida en los autos seguidos por ellos contra D. Manuel Solari, pidiendo la declaracion de quiebra de este en cuya virtud, y habiendo presentado un escrito el Procurador Soto en representacion de D. Juan Battilana pidiendo que se libre oficio al Juez de Paz de Navarro para que asociado á dos testigos procedan á tomar inventario de las existencias de la casa de negocio de Solari y hecha esta diligencia depositar los bienes en personas idóneas, y en seguida se lo ponga en posecion de la casa á su representado por ser esta de su propiedad, y en virtud de este escrito el Sr. Juez con fecha doce de Mayo de 1873. proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Mayo 12 de 1873. Líbrese oficio al Juez de Paz de Navarro para que informe á este Juzgado si es cierto lo que se espresa en este escrito y en caso de serlo proceda á formar inventario de ellas depositándolas en personas de responsabilidad **Martinez.** Buenos Aires, Junio 2 de 1873. Joaquin Reynoso. Oficina Perú 120.
1916 2 3p v5

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Doctor Don Enrique Martinez, se cita llama y emplaza á D. Mariano Ruiz por el término de tres dias para que comparesca dentro de 6 por eló por apoderado instruido y espensado por ante el juzgado de SS. y por intermedio del infrascrito, á estar á derecho y constituir domicilio legal dentro del radio que indica la ley, en los autos que contra él sigue Don Casimiro Robles en representacion de los Sres. Fagliabu y Cia. por cobro de pesos bajo apercibimiento que no haciendolo así se le nombrará defensor de oficio—Buenos Aires, Mayo2 de 1873.

Juan Gonzalez.
19 2 2 21p v5.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. José M. Galup, se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales del concurso de la sociedad «Campos Eliseos,» la cuál tendrá lugar el dia 2 del corriente á la 1 de la tarde en el salon del Juzgado previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1600 del Código de Comercio los acreedores que no asistieren se entenderán que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. Buenos Aires Mayo 27 de 1873. **Juan Gonzalez.**
1877 27 2p v 29

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Honorio Martel se cita llama y emplaza á D Blas Sandó para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S S. por sí, ó por apoderado y oficio del secretario que firma Defensa 74 á estar á derecho en las autos que contra él ha promovido D. Benito Sando sobre division de bienes bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor de oficio si así no lo verifica. Buenos Aires Mayo 12 de 1873. **Bartolomé Martin.** Defensa 74.
1797 12 8p v21

Juzgado de Paz de Monserrat.

De órden de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á D. Julian Azecar, á efecto que en el perentorio término de seis dias, se presente á contestar la demanda que, por cobro de pesos, le ha entablado Da. Sista Romero, bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá en su rebeldía. Buenos Aires, Mayo 27 de 1873.
Juan Ramon Pereda.
1888 28.6p v4j

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su Sala 2.ª de lo Civil y á solicitud de D. José S. Ponce se hace saber á Da. Agustina Martinez de Carmona la providencia dictada en los autos testamentarios de D. Martin Bueno cuyo tenor es el siguiente—Y vistos: de conformidad de partes se admite la renuncia del poder que hace D. José M. Guerra sin perjuicio de la responsabilidad que le competa por los costos hasta aquí causados y hágase saber la renuncia á Da. Agustina Martinez de Carmona. Hay tres rúbricas. Lo mandaron y rubricaron los Sres. del Superior Tribunal de Justicia en su Sala 2.ª de lo Civil en Buenos Aires á cinco de Abril de mil ochocientos setenta y tres de que certifico Ramon Peralta.

Al mismo tiempo se le hace saber comparezcan dentro del término de seis dias á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Mayo 2 de 1873. **Ramon Peralta.** Escribano del Superior Tribunal de Justicia.
1803 1p v 28.

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideran con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado «Paraná de las Palmas» margen derecha aguas arriba, compuesto de doce cuadras de frente, lindando por ambos costados con bañados y sus fondos hasta el arroyo Felicaria se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones, dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á Don Francisco Majoeto el derecho de posecion que de él solicita como desierto San Fernando Abril 1° de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano Público. 1670 25-40d v 4 J.

Por disposicion del señor Juez de Paz titular D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el parage conocido por Paraná Mini frente al Rio de la Plata aguas arriba márgen izquierda: compuesto de veinte y cuatro cuadras de frente á este último, por su fondo hasta los bañados; el que linda por un costado con la boca del citado «Paraná Mini;» y por el otro con la del arroyo conocido por «Barquita,» se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Nicolás Botto y D. Froilan Pelayo, el derecho de posesion que de él solicitan como desierto. San Fernando Mayo 27 de 1873. **Desiderio Chafuen.** escno. pco.
1898 30 40p v12 julio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se hace saber á Da. Gregoria y D. Marcelino Diaz, durante el término de tres dias la providencia que ha recaido en los autos que les iniciaron como herederos de D. Ramon Diaz contra D. Saturnino Perez sobre nulidad de una venta cuyo tenor es el siguiente. «Buenos Aires Mayo 3 de 1873. Y vistos: Habiendo transcurrido mas de dos años desde el dia en que se confirió á los demandantes traslado de la escepcion de f: 32, sin evacuarlo ni comparecer apesar de los reiterados oficios y edictos publicados, se dá por evacuado en rebeldía, el traslado de f. 32 vta. y se recibe la escepcion á prueba por veinte dias comunes y prorogables, notificándose este auto como se pide á f. 65; al otrosí de f. 66 vta. oportunamente se proveerá. Respecto á lo solicitado, en el precedente escrito notando el juzgado que el testimonio que se acompaña está equivocado pues se llama Marcial al otorgante en el cuerpo de la escritura, Marciano en la firma á ruego pida esta parte lo que corresponde **A. Prado.** Buenos Aires, Junio 2 de 1873. Manuel Malmierca Escribano-Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Salvador María del Carril se cita y llama en plaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ramon Galarce ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de SS. y Secretaría á mi cargo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar:—Buenos Aires Marzo 31 de 1873.
Manuel Granados.
1914 30 p.4 Julio.
2 3p v5

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil. Dr. D. Salvador M. del Carril, se hace saber á Da. María Charello de Bos, la providencia que ha recaido en los autos testamentarios de su esposo D. José Bos, cuyo tenor literal es el siguiente. «Buenos Aires, Setiembre 4 de 1872. Traslado, en segunda vista al Ministerio de Menores y autos. Echeverria » Al mismo tiempo se le intima á V. comparezca dentro del perentorio término de seis dias, por sí ó por apoderado, á ser notificado en las ulteriores providencias que fueron dictadas en dichos autos. Buenos Aires, Mayo 14 de 1873. **Albano Honores.** Escr. Pco. Oficina, Bolivar 78.
1992 3 6p v9

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Salvador María del Carril, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Frola, á fin de que durante de dicho término concurran á su Juzgado, por intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires. Mayo 30 de 1873—**Gregorio Ruiz**—Escribano Secretario.
1907 30 30 v8 julio

Se cita á D. Manuel Risso para que dentro de 6 dias, comparezca á estar á derecho en la testamentaria de D. Francisco Risso y sus incidentes, y constituir á la vez domicilio legal bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Buenos Aires, Junio 3 de 1873. **L. M. Gonzalez.** Escribano público.
1934. 4.6.p. v.-10

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Juan Schiafino se convoca á todos los acreedores para la verificacion de los créditos el dia 10 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á lo que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoría presente al acto. Buenos Aires, Junio 3 de 1873. **Valentin Piñero.** Oficina de Anjel Julio Blanco.
1922. 3.3p. v.-6.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Santiago Mani y Cia. se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos las 3 de la tarde en el salon de la Comercio; previniéndose á los los considerará adheridos á las ría presente al acto. Buenos **Valentin Piñero.** Oficina
dia 10 del corriente á tiencia del Juzgado de e no concurran que se oluciones de la mayoires, Junio 3 de 1873. Anjel Julio Blanco.
1923. 3.3.p. v-6.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Bentos y sus hijos Candelario y Elena Bentos, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S.S. y secretaría á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 30 de 1873. **Manuel Granados.**
1926. 3.30.p. v 3.Julio.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Tomasa Bejarano de Zagales ya sea en el concepto de herederos ó acreedores, para que en el término indicado y por conducto del Escribano Secretario que firma comparezcan ante S.S. á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 19 de 1873. **Leandro Garcia.** Escribano Secretario. Defensa 74.
1924 3.30.p. v.1° julio.

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO—Por disposicion del Sr. Gefe de la Oficina de Tierras Públicas Dr. D. Juan José Montes de Oca, se cita llama y emplaza á D. José María Mujica á quien lo represente para que dentro del término de 15 dias contados desde la fecha comparezca por esta escribanía á cargo del actuario que suscribe á ser notificado de la resolucion recaida en el espediente que sigue Da. Cármen Melo por sí y su hijo D Juan Fernandez sobre mejor derecho á la compra de unos terrenos de chacra en el ejido de Lobos bajo apercibimiento de derecho. Buenos Aires Mayo 8 de 1873. **Antonio O Iriarte.**
1933. 3 3.p. v-6.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Dr. D Amancio Pardo se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Teresa Acebedo, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan, dentro de dicho término, ante S. S. por conducto del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 3 de 1873 **José Ignacio Robles.**
1928 3 30p v3julio

Por disposicion del Sr Juez de Comercio, Dr. D. Enrique Martinez, se cita llama y emplaza á D Cárlos de Mott, para que dentro del término de seis dias, comparezca por ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Angel J. Blanco, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en la demanda que, por cobro ejecutivo de pesos, le siguen los Sres. Larró y Logogaray, bajo apercibimiento de nombrársele defensor, si no compareze. Buenos Aires, Mayo 3 de 1873. **Valentin Piñero.**
1932 3 3p v6

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á un terreno ubicado en el pueblo de San Isidro, compuesto de diez y siete y media varas de frente al Oeste por cincuenta de fondo; siendo sus linderos: al frente calle en medio con don Angel Viale, por el fondo con los sucesores de Da. María Sanchez de Mendeville, por el Norte con los mismos y por el Sud con el camino real que conduce á esta ciudad, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Jnzgado de S. S. y oficina del Secretario de firma á estar á derecho en los autos que sigue don Justo Marquez, produciendo informacion para justificar la propiedad de dicho terreno, y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 28 de 1873. **Félix Sagasta.**
1904 30 30p v1° julio

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil. Dr. don Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente, y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Diaz, para que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que firma Buenos Aires, Mayo 29 de 1873. **Manuel Lacasa.**
1905 30 30p v1° julio

Por disposicion del Dr. Juez 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Santos Ibarra, ya sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones enforma por su Juzgado y oficina del que firma, Defensa 74 primer piso Buenos Aires 4 de Mayo de 1873. **Manuel Malmierca.**
1842 17-30p v 19 J.

Por disposicion del Señor Juez Comisario Don Ramon Idoyaga, se convoca á junta general para el dia seis del corriente á las 2 de la tarde á todos los acreedores del concurso de Don Octavio Mazzi y Compañía á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo—Buenos Aires Junio 1,° de 1873.
Juan Gonzalez.
1911 2-8p v 5.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Gracia Fernandez ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Benita Diaz, para que sean como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribanía a cargo del que suscribe. Buenos Aires Mayo 9 de 1873 **Pedro Deagustini.** Escribano Público
1803 1230p v18 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Jaime Vilardebó, ya se consideren acreedores ó herederos, para que comparezcan á estar á derecho, en el término de 30 dias á contar desde la fecha: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 30 de 1873. **Julian Byron**, secretario.
1899 30 30p v1° julio

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano Don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el Paraná de las Palmas, aguas arriba, márjen derecha, compuesta su estension de 8 cuadras, mas ó menos de frente por sus fondos hasta los bañados; que linda por el costado de arriba con el arroyo «Felicaria», y por el de abajo con la quinta de don Juan Dominguez, se presenten ante él, por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones, dentro del término de 40 dias: pues de lo contrario se concederá á don Domingo Asto el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Mayo 15 de 1873. **Desiderio Chafuen**, Esc. Sec.
1902 30 40p v1z julio

Por disposicion del señor Juez de Paz de esta ciudad doctor don José Higinio Solveyra, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Mercedes Galvan de Rodriguez, para que dentro del término de 15 dias comparezcan ante el juzgado de paz á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Mercedes, Mayo 13 de 1874—**Pausetl.** 6-15p v24.
1942

Por disposicion del Sr. Presidente de la sala 2.° en lo Civil del Superior Tribunal de Justicia Dr. D. Manuel H. Laugenchein se hace saber á D. Enrique Renaud la resolucion recaida á escrito presentado por D. Juan A Andrade apoderado de D. Juan M. Pene en los autos que contra el sigue sobre cobro de pesos y en el cual pide la desercion de recurso de apelacion interpuesto con pago de las costas originadas, cuyo tenor es el siguiente:—Autos sobre la desercion. notifíquese por edictos y por el término de 3 dias—Hay una rúbrica—Lo mandó y rubricó el Sr. Presidente de la sala 2.° en lo Civil del Superior Tribunal de Justicia Dr. D. Manuel H. Laugencein en Buenos Aires á 3 de Junio de 1873 de que certifico—Ramon Peralta—Buenos Aires, Junio 6 de 1873.—**Ramon Peralta**, Escribano del Superior Tribunal de Justicia.
1944 6-3p v9.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio de presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Carlos Cruz, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 7 de 1873.—**Manuel A. Victorica.**—Escribano-Secretario.
1205 8-30p v9 j.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado parte con frente al Paraná de las Palmas y parte con el arroyo denominado «Caracoles» desde su boca para dentro aguas arriba márgen derecha á su estension se compone de veinte y cuatro cuadras mas ó menos, doce al Paraná y doce á «Caracoles» formando ambos arroyos un ángulo y linda por su frente con los citados arroyos por su fondo con bañados, por el costado del Paraná con terrenos valdios, y por el de Caracoles con D. Bautista V. se presente ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Scolari y D. Santiago Cuelli el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Abril veinte y dos de mil ochocientos setenta y tres.
Desiderio Chafuen. Escribano Público.
1807 12 40p v28 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, D. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de la Da. Elisa de Jimeno, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducirlo ante S. S. y por la oficina del Secretario que suscribe, calle de la defensa núm. 74, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1873. **Julian Byron**.—Secretario
1267 8-30p v 9 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hilario Sabatte, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente por su Juzgado y oficina Bolivar 2? 1|2 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Mayo 9 de 1873.
Nicanor Repetto.
1260 8-30p v.9 j

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Salvador Maria del Carril se citan, llaman, y emplazan por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ildefonso Ayrala, ya sean como herederos, ó acreedores para que comparezcan á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez á la que me hallo abscripto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 8 de 1873. **Saturnino Garcia.** Escribano público.
1796 10-30p v11 J.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á unos terrenos situados en esta ciudad inmediatos á Palermo conocidos por la Pólvora y quinta de Cuelli; para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones y estar á derecho en los autos sigue la sucesion de D. Diego Zelaya y D. Inocencio Cuelli sobre escrituracion de esos mismos terrenos. Buenos Aires Abril 2 de 1873.—**Felix Sagasta.**
818 14 30p v15 j.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplazan por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Martines, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en formas bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 10 de 1873. **Carballo**
1806 12 30p v13 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita, llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de los conyuges D Mariano Rivarola y Dª Martiniana García, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. y por conducto del Escribano que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires Abril 1º de 1873. **Faustino Miñones.**
1805 12 30p v13 j.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Isidro Sasa ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderle bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Mayo 14 de 1873.—**Alejandro Miñones**
1824 14-30p v15 j.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eustaquio Mozquera (a) Correa, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á deducir sus acciones en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Mercedes Mayo 6 de 1873.—**Higinio Solveira.**
1794 10-30p v11 J,

Por mandato del señor juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en las calles Comercio, Pozos, Sarandí y San Juan para que en dicho término se presenten ante su señoria y secretaría del que firma á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873.
Carballo;

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite, llame y emplace por medio del presente edicto á todos los acreedores del concurso de la testamentaria de D. José Fernandez Carrera que comparezcan ante S. S. dentro del término de treinta dias que empiezan á correr desde esta fecha á justificar sus respectivos bajo apercibimiento de lo que sino lo hicieren se les hará por cerrado la verificacion de ellos proveyendo el Sr. Juez lo que corresponda al estado del espediente. Buenos Aires Mayo 12 de 1873, **Alejandro Miñones.** Defensa 74.
1802 12 20p v8

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Maria Theux ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contado de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Mayo 21 de 1873. **Nicanor Repetto**
1854 21 30p v26 j

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Piñeiro, para que dentro de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Mayo 6 de 1873. **Bartolome Martin.**
1262 8-30p v j.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Casimiro Rivadeneira á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 9 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
1775 9-30p v10 j.

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado, parte con frente al Paraná de las Palmas, y parte con el arroyo denominado «Caracol» se desde su boca para adentro, aguas arriba margen derecha, y su estension se compone de 24 cuadras mas ó menos, doce al Paraná y doce á «Caracoles» formando ambos arroyos un ángulo y lindan por su frente con los citados arroyos, por su fondo con bañados, por el costado del Paraná con terrenos baldios; y por el de Caracoles con Don Bautista V. se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Scolari y D. Santiago Cuelli, el derecho de posesion qᵉ de él solicita como desierto, San Fernando Abril 22 de 1873.—**Desiderio Cahfuen**—Escribano público m 18 40p.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Caracoles» aguas arriba, al márgen derecha doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; y linda por el frente arroyo en medio con terreno solicitado por D. Antonio Macera y D. José Scandola; por el fondo con los bañados; por un costado con D. Santiago Someria y por el otro con terrenos desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Estevan Maltoni el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Mayo 21 de 1873 **Desiderio Chafuen.** Escribano Público.
1872 27 40p v8 julio,

Por disposicion del S. Juez de Paz sustituto D Julian J. Muñoz se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo «Ciegos» en ambas márgenes, compuesto de seis cuadras de frente á dicho arroyo en cada una de ella, por todos sus fondos hasta los bañados lindando por todos costados en terreno valdios, sepresenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, contar desde esta fecha pues de lo contrario se concederá á D. Francisco Rivarola el derecho de posecion que de él solicito como desierto. San Fernando, Marzo 31 de 1873.
Desiderio Chafuen. Escribano Público.
1337 17-20p v9 J.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría se citan, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Emeterio Canoll para que dentro de dicho término comparezca ante el Juzgado y oficina de D. Federico Mendez á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Mayo 7 de 1873. **Federico Mendez.** Escribano Público.
1810 13 20p v14

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D Onorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Sebastian Eyzaga y Da. Paula Ostovia dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S.S por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Ayres Abril 24 1873. Defensa 74 **Alejandro Miñones.**
1688 28 30p v30m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia, en lo civil, Dr. D. Salvador Maria del Carril, se notifica, por medio del presente, á D. Gabino Alcayaga, la resolucion recaida en el espediente que sigue contra él, D. Pablo Abadie, y cuyo tenor es como sigue: «Buenos Aires, Mayo 19 de 1873. Vistos estos autos que sigue D. Pablo Abadie contra D. Gabino Alcayaga por cobro de pesos y: Considerando que citado de remate el deudor no ha opuesto escepcion alguna durante el término que la ley prescribe. Fallo que debo mandar y mando, elevar la ejecucion adelante hasta hacer completo pago al acreedor del capital que reclama costos y costas, con los fondos embargados segun el auto f. 74—Salvador Maria del Carril Buenos Aires Mayo 31 de 1873. **Federico Mendez**, Esc. Pco.
1931 8-3pv6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren considere con derecho á los bienes fincados por muerte de Da Petrona Maciel citandosé muy especialmente á su heredera Da Dionicia Acevedo para que en el pretorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SS. y por conducto del Escribano Secretario que suscribe á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho Buenos Ayres Abril 17 de 1873.
Faustino Miñones.
1840 17-30p v23 j

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Chaná» aguas arriba, de doce cuadras de frente en su margen derecha por el fondo hasta los bañados; el cual linda por el frente arroyo en medio Don Agustin Sagastume; por un costado con Don Facundo Gonzalez y por el otro con Don Nicolas Perez y sus fondos con bañados. Se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á Don Manuel Brid, el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando Diciembre cinco de mil ochocientos setenta y dos **Desiderio Chafuen** Escribano Público. 1672 25 40p v4 J.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Habra Vieja» aguas arribas margen derecha, compuesta su estension de tres cuadras mas ó menos de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados, el que linda por el frente arroyo en medio con D. Simon Salomon; por sus fondos con los bañados; por un costado arroyo sin nombre en medio con migo; y por el otro tambien arroyo en medio con D Juan Bautista Ferreto y D. Juan Gallo; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe y deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá D. José Salamone el derecho de posecion que de el solicita. San Fernando Mayo 15 de 1873.
Desiderio Chafuen Escribano público.
1836 s7 40p v20 J.

Por disposicion del Sr: Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pantaleon Ramirez y su esposa Da. Maria Diaz, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del escribano D. Mariano B Echenique, actualmente á cargo del que suscribe, á deducir los derechos y acciones que les competen.—Oficina Bolivar 78. Buenos Aires, Mayo 15 de 1873
Albano Honores —Esc. Púb.
1878 27 30p v30j

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla, situado en el arroyo denominado «La Laguna», paraje conocido por el «Paraná de los Palmas», aguas arriba márjen derecha, compuesta su estension de 12 cuadras de frente al citado arroyo, por todo su fondo hasta los bañados; el que linda por su frente arroyo en medio con terrenos solicitados por D. Domingo Aste, y por ambos costados con terrenos desiertos; se presenten ante él por conducto de la Oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á D Santiago Tudori, el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Mayo 20 de 1873.
Desiderio Chafuen.
Esc. Púb.
1374 27-40p 8 julio

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo denominado «Caracoles» aguas arriba márgen izquierda, compuesta su estension de 24 cuadras de frente á este arroyo, por todo su fondo hasta los bañados, el que linda por su frente arroyo en medio con D. Santiago Someria por un costado con los herederos de Chiaramonte y por el otro con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias. pues de lo contrario se concederá á D Antonio Macera y D. José Scandola, el derecho de posesion que de él solicitan como desierto, San Fernando, Mayo 20 de 1873.
Desiderio Chafuen.
Esc. Púb.
1873 27-40p v8 julio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D Luis Belaustegui se procederá á la venta en almoneda pública en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del entrante mes de Junio, bajo las galerías de la casa de justicia de una casa situada en la calle de Paraguay núm. 282 de esta ciudad perteneciente á la testamentaría de Dª Josefa Mariño de Gimenez, edificada en terreno compuesto de 10 varas 95 centécimos de frente al Norte por 58 varas de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 497,989 pesos moneda corriente no pudiendo admitirse oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.
Para enterarse de la testamentaría, pueden ocurrir los interesados á la oficina del infrascrito, Victoria núm. 102 (bajo la recova nueva) dónde se les pondrá de manifiesto Buenos Aires Mayo 19 de 1873. **Manuel Navelra.**
1865 26 30p v28 j.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, ciudadano D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla, sito en el arroyo denominado «Carabelas Grandes» aguas arriba márgen derecha, compuesto de doce cuadras de frente á este arroyo, por sus fondos hasta los bañados; y que linda arroyo en medio con D. Antonio Silva, por sus fondos con bañados, por un costado Francisco Ferando. y por el otro con desiertos, se presenten ante él, por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Bernardo Piva el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Abril 25 de 1873.
Desiderio Chafuen.
Esc. Púb.
1887 28 40p e10julio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José de Bernaldes, como tambien á los bienes de la niña Maria, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de su Señoría y oficina del que firma calle de Defensa núm, 74 primer patio —Buenos Aires Mayo 7 de 1873. **Manuel Malmierca.** Escribano Público.
1770 8 30p v9 j.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Córdoba del once tres cuadras mas á fuera para que en dicho término se presente ante S. S. y Secretario del que firma á hacer valer sus derecho bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 2 de 1873—**Carballo.**
30p v4j.

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se considere con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Paraná de las Palmas» compuesto de doce cuadras de frente á este arroyo, lindando por ambos costados con bañados y sus fondo hasta el arroyo Felicaria, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir las acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á Don Manuel Brid el derecho de posecion que de él solicita como desierto San Fernando Abril 1º de 1873 **Desiderio Chafuen** Escribano Público.
1671 25 49p v 4 J.

REMATES

Pablo Gowland

En el corralon calle Rivadavia número 1029 á 1033, y Piedad Núm. 882.

El lúnes 9 de Junio á las 12, se rematará por cuenta de una casa introductora.

625 tablones cedro, 197 medios id, 72 tablones pino, 71 id cane a. 84 id imbó.
1930 3 6p v9

Por el mismo

De artículos de almacen al contado.
El mártes 10 de Junio á las 12

50 bolsas arroz glacé, 60 id id de la India, 30 cajones fideos de Génova, 500 id Nápoles, 50 id aceite de la Ribera, 25 latas fósforos, 50 id molido, 50 bolsas garbanzos, 100 cajones betum, 30 cajones ajenjo, 30 cajones cajones cominillo, 10 cascos vino Jerez superior, 60 cajones Oporto, 20 bolsas anis, 30 cajones tabaco americano, 50 barricas azúcar refinada, 100 bolsas id Pernambuco, 35 balas papel estraza y estracilla, 20 id marca balanza, 100 cajones orejones, 10 barriles tinta, 20 bolsas almendras, 30 latas hongos, 20 cajones quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 20 rotobos quesos tafi, 300 docenas alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza 50 docenas agua de colonia, 20 sacos ají en rama, 900 tarros pintura, 25 canastos champagne, 20 latas cobada, 100 frasqueras ginebra, 20 cascos vino superior, 35 cascos tinta en botellas y medias, 50 cajones coñac «Gallo». 10 bocoys quesos de gruyére, 50 frasqueras ginebra Ancla, 20 barriles coñac, 100 bolsas galletas, 20 id harina, 25 quesos gruyére, 50 damajuanas ginebra, 108 cajones coñac francés, 10 id chufa, 20 balas papel balanza, 20 cajones kirsh, 25 cajones grasa de chancho, 20 bolsas nueces, 50 cajones pasas de uva, 200 cajones higos, 60 cajones velas esteárina, 20 latas hongos.

En seguida. 50 bcas. descarozado, 40 id azúcar blanca superior.

Por cuenta de quien pertenezca: 10 cajones fósforos de cera de 100 gruesas cada una. 150 cajones bacalao. 10 cajones jabones de Windsor. 10 cajones galletitas de Huntley y Palmers.

Por cuenta de aseguradores: 30 barricas cerveza marca Bass.
1935. 5.5 p. v-10.

H. Baizan

JUDICIAL

El Domingo 6 de Julio, á las 2 en punto de la tarde de una casa perteneciente á la testamentaría de D. Augusto Sosa, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, situada en la calle Tucuman núm. 497, entre las de Ayacucho y Junin, calle empedrada y con magníficos edificios, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 8 vs. de frente por 40 vs. de fondo, 3 piezas de material, cocina, letrina y pozo de rica agua, 1 lindo saguan, 2 ventanas de reja á la calle, todo cercado de pared, varios árboles frutales y algunas plantas; el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 75,000 $ mjc, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son (50,000$); como se vé, la tasacion no puede ser mas baja, para un paraje tan adelantado y que pronto pasará el tramway á la puerta, por mas pormenores y ver los títulos que son superiores, al escritorio del rematador Victoria núm. 86.
1936. 5.31p. v-6.J.

Por el mismo

De una linda casa á la mas alta postura y bastante central.

El Domingo 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde sittada en la calle Junin señalada con el núm 56 entre Cangallo y Cuyo, el pormenor es como sigue:

El terreno mide 9 1|2 vs. de frente al Este por 30 vs. de fondo al Oeste, 6 lindas piezas hechas á todo costo y á la moderna 4 bajas y dos altas, cocina letrina, y pozo de rica agua toda revocada en cal por dentro y fuera, maderas superiores, dos saguanes, puertas de 12 cuartas, ventanas á la moda, y un frente muy bien hecho, la venta es á la mas alta postura y sin límite ninguno, no faltar á la hora indicada si quieren comprar barato por mas pormenores al rematador Victoria 86.
1952. 9.5p. v.15.

Por el mismo

¡Judicial!

De un terreno.

El domingo 29 de Junio á las 2 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Martinez, situado en la calle del Temple entre las de Suipacha y Ombú, compuesto de 9 varas de frente por 40 de fondo, en medio de dichos no valor un barrio muy adelantado y de mucho porvenir, como lo es todo el Norte. Así es que los interesados no deben faltar reno por poco. El todo ha sido tasado en 55 000 ps y las 2 terceras partes, que es la base para dar principio al remate, solo importa 30,000 ps mjc. Por mas pormenores al rematador, Victoria núm. 86. 1869 26-3p v29.

P. Escalante

De muebles y artículos de fantasía.

Al mismo tiempo:

Dos leones de un año.

En su casa calle San Martin número 154.

El Miercoles 11 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderémos al mejor postor dinero de contado, una cantidad de muebles nuevos y usados consistentes en juegos de muebles para sala, camas, aparadores, mesas comedor, id centro, id de luz, sofáes, sillas, varias clases, espejos, alfombras, roperos, cómodas, escritorios, é infinidad de muebles

Artículos de fantasía, estuches, costureros con útiles, jardineras, floreros cartoras, porta botella juegos, carpetas, varitas, juegos de porcelanas completos para mesas, saliveras, juegos cristales etc.

Al mismo tiempo venderémos los leones de un año con su correspondiente jaula de fierro, estos animalitos tan solo tienen un año y han sido muy bien domesticados por cuyo motivo llamamos la atencion de los aficionados á esta clase de **insectos**
1937. 5.6p. v-11.

Eloy Olivera

JUDICIAL

Estacion Marcos Paz 630 varas de frente al Norte por 1,500 varas de fondo. ¡Alerta! ¡En un solo lote!

El Jueves 12 de Junio dia de fiesta, á las 2 1|2 en punto de la tarde se pondrá en remate por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui y como perteneciente á la testamentaría de don Antonio Rodriguez lo siguiente:

Un terreno situado á corta distancia de la Estacion Marcos Paz compuesto de 42 cuadras 9,000 varas id en un solo lote, ojo especuladores! tasada cada cuadra cuadrada á 4 000 ps. mjc. ó sean 169,600 ps. el todo. No pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes ó sea 26?6 ps. ó el todo 113,066 ps. m c., linda por el frente con los Sres N. Martinez, José Gonzalez y Espinosa y Juan Antonio Diaz teniendo al lado el gran edificio que se construye para las carnes conservadas, os interesados en esta venta tienen dos trenes que alcanzarán á la hora del remate.

Por otros pormenores al rematador calle de la Victoria 17 altos, escritorio de don Ramon Alvis.
1819 14-30 v12 j.

Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL

De dos lotes de terrenos en la Boca, pertenecientes á una ejecucion contra D. Antonio García y García, por órden del Sr. Juez Dr. D. Salvador M. del Carril.

El Domingo 5 de Junio, á la una en punto del dia rematarémos al contado y al mas alto postor dos lotes de terreno en la Boca del Riachuelo (verdadero puerto de Buenos Aires) sobre la calle del General Brandzon y á 80 varas de la calle del Crucero, cada lote tiene 10 varas de frente por 50 de fondo y estan tasados cada uno en ps. 20,000 siendo las dos terceras partes de cada uno ps. 13 333.

Creemos escusado recomendar la importancia de esa localidad, pues está en la conciencia de cada uno lo que valdrán dentro de poco los terrenos esos. Títulos perfectos, por mas informes á la escribanía de Manuel Granados calle Defensa núm. 66 último patio ó á nuestro escritorio San Martin 118.

Por los mismos

De una lindísima Isla

denominada

«LA RONDONA»

Sobre el Rio Lujan

En nuestra casa San Martin 118

El Juéves 13 del corriente (dia de fiesta) á las en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño la Isla arriba mencionada, dividida así.

Lote N. 1, 30 vs. de frente sobre el Rio Lujan con 1750 id de fondo hasta el arroyo Guayraca con muchos árboles frutales, monte de Tana, etc.

Id id 2, 300 varas de frente con 1750 de fondo igual al anterior.

Id id 3, 300 vs. de fte. con 1800 de fondo con un rancho, cocina, 600 árbol s frutales selectos, 300 membrillos, higuera, canela de Italia, álamos, sauzal sobre ambas márgenes, etc.

Id id 4, 366 2|3 vs. de frente por 1800 de fondo, rancho, cocina y un muelle, 300 árboles frutales selectos, Naranjos, membrillar, gran zarzal y alamos en el fondo y frente y en este una porte de sauzos

Linda esta Isla por el costado de Sud-Este con el Dr. D. Carlos D'Amico, por el costado Nor-Oeste, con Don Eugenio Seijo, por el Sud con el Rio Lujan y por el Norte con el arroyo Guayraco, ambos navegables, dista del puerto del Tigre dos leguas. Llamamos la atencion de los que quieran favorecerse bien su dinero sobre esta venta.

En árboles frutales y cortes de madera, el comprador sacará en un año el valor de la propiedad.

La venta se hará en su casa, San Martin 118 sin limitacion alguna siempre que halla compradores.

Por planos y demas informes á su casa San Martin 118
4-8p-v12

Por el mismo.

JUDICIAL

De la casa calle de Aronales núm. 159 á 161, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bacarezza. Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez. 16 varas de frento por 29 de fondo.

El Viérnes 27 de Junio, á las 3 en punto de la tarde venderemos en remate y al contado esta propiedad perteneciente á dicha testamentaria edificada en terreno de 13 métros 856 milímetros frente al Sud, por 25 métros 114 milímetros de fondo al Norte ó 16 vs. por 29. La casa donde está la carbonería tiene 4 piezas, dos de madera dura y tres piezas techo zinc, pozo, letrina, patio embaldozado etc.

La tasacion del todo importa la cantidad de ps. 222,263 siendo las dos terceras partes la base para la venta la cantidad de p. 148,176

Esta localidad adelanta cada dia de un modo visible y está rodeada de tramways por todas partes.

Por tasacion y escritura al escribano Sr. Boron Defensa 75 2.º patio, y por mas informes San Martin 118

Por los mismos.

De cigarros habanos legítimos, por cuenta de dos casas introductoras, por liquidacion de facturas en nuestra casa San Martin número 118.

El Miércoles 11 del corriente, á la una en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado un gran surtido de cigarros habanos legítimos, garantidos cuyo pormenor es como sigue:

Regalía de la Reina Victoria, Imperiales, Regalía especial, Regalía Británica, Media Regalía, Conchas, id Jeny Lind, Regalía del Roy Lóndres imperiales, Media Regalía (el Rio sella) La Flor de Henri Clay grandes y chicos, El príncipe de Gales. La cosecha de 1863, El médico de Sopanto, La Perfeccion. La Flor de Fermaniz y sobrino y otros de cabarga, El Rio sella, Flor el Tod etc. etc

NOTA Volveremos á repetir que los cigarros son de la Habana legítimos y garantidos, así que toda recomendacion nos parece inútil.

Por los mismos

De muebles casi nuevos, con poquísimo uso calle Santa Fé núm. 231, por ausentarse su dueño del pais.

El Lúnes 9 del corriente, á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de la casa arriba mencionada, consistiendo en lo siguiente:

Sala. 1 sofá y dos sillones forro reps verde, 1 id y 2 forro de reps punzó, 1 mesa de centro de caoba y piedra mármol, 6 sillas y 2 sillones caoba asiento esterilla, 1 silla de hamaca, cuadros, adornos etc. etc.

Dormitorio. 1 cama ropero de caoba con colchones elásticos etc, 1 cómoda de caoba, 1 etagere de id, 1 ropero caoba, 1 lavatorio id piedra mármol y espejo, 1 sofá forro de crin, cuadros adornos etc.

2.º domitorio. 1 cama de fierro con colchones, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio de id sillas asiento esterilla, 1 mesa de centro redonda, 1 espejo de toilet, adornos, cuadros etc.

Otro dormitorio. 1 cama de fierro completa, 1 cómoda de caoba, 1 mesita de luz, lavatorio, sillas, cuadros etc.

Otros dos dormitorios. 2 camas de fierro con colchones 3 cómodas de caoba, 1 lavatorio de id, juegos de lavatorio, mesitas de centro, sillas etc.

Cocina. Una cocina económica, batería de id, mesas de pino etc.

Patio. Una linda coleccion de plantas á saber:

Azaleas, rododendros, dalines, camelias, magnólias, jazmines del país, id del cabo, cedros, enredaderas y otras plantas de mérito etc.

Al mismo tiempo un magnífico piano perpendicular de jacarandá y legítimo de Bord.

Por los mismos

De muebles en la calle Lima núm. 13 Por desalojar la casa

El Mártes 10 del corriente, á las 12 en punto del dia rematarémos al mas alto precio y dinero de contado, el mueblaje de la casa arriba mencionada, cuyo pormenor es como sigue:

Sala. Un juego de sala compuesto de 15 piezas á saber: 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas forro de seda punzó con sus correspondientes fundas, un piano de buenas voces, 1 chiffonier, 4 cortinados, un alfombrado, alfombras chicas y una cantidad de adornos

Dormitorio. Una cama de bote negra con colcones y cortinados, 1 lavatorio negro fino, 1 mesa de luz, 1 mesa escritorio etc.

Otro dormitorio. Una rica cama de bronce con colgaduras, otra cama de niño, dos mesas, caoba etc.

Otro cuarto mas. 3 camas de fierro chica con sus colchones y colgaduras, 1 mesa de caoba redonda, 12 sillas y una mesa de luz.

Comedor. Una mesa para 12 personas, 1 aparador, sillas enfiles, losa cristalería etc.

Otro cuarto. 2 roperos caoba, 2 mesas grandes, sillas 2 bañaderas de zinc etc.

Por los mismos

¡JUDICIAL!

De la casa calle de Belgrano núm. 585.

Entre las calles de Pozos y Sarandí perteneciente á la testamentaria de D. José Lorenzo Lar..

El [illegible] **de Junio** á las doce en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaría de D. José Lorenzo Lara, á saber:

La casa arriba mencionada situada en la hermosa calle Belgrano de 30 varas de ancho, la mas linda de todo el municipio.

El terreno se compone de 17 1|2 varas de frente al Sud por 63 varas de fondo al norte ó sean 15 metros 155 milímetros por 54 ms. 588 mis. el edificio se compone de 7 habitaciones, cocina, pozo y demas oficinas, huerta con árboles frutales.

El todo de las tasaciones hechas en el año 1869 importan la suma de ps. 169,750.6 reales, ciento sesenta y nueve mil, setecientos cincuenta pesos seis reales mjc.

En vista de lo bajo de la tasacion el señor juez ha dispuesto que sea la base para la venta.

Para ver los títulos y tasaciones por la escribanía del señor Fernandez Recoba Nueva núm. 82.

Por mas informes á nuestro escritorio calle san Martin número 118.

Por los mismos

De una casita para pobres, calle Juncal núm. 235; entre Ayacucho y Junin.

El Jueves 12 del corriente, á las 3 1|2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado sin limitacion alguna y por lo que don, á saber:

La casita arriba mencionada construida en terreno de 9 1|4 vs. de frente al Sud por 6 1|4 de fondo por el costado Oeste y 54 vs. en el costad Este, viniendo á tener 8 3|4 varas de frente en el fondo.

El edificio á la calle es de azotea, tiene algunos árboles frutales.

Los que quieran comprar vayan con la seguridad que se venderá por lo que don, puestenemos órden terminante de vender la propiedad.

Títulos á satisfaccion del comprador. Barrio muy poblado y de mucho porvenir.

Por mas informes nuestro escritorio San Martin 118

Por los mismos

¡JUDICIAL!

De la casa calle Belgrano Núm. 585.

Entre las calles de Pozos y Sarandí Perteneciente á la testamentaría de D. José Lorenzo Lara.

El domingo 8 de Junio á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura, y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D. José Lorenzo Lara, á saber:

La casa arriba mencionada situada en la hermosa calle Belgrano de 30 varas de ancho, la mas linda de todo el municipio.

Por los mismos.

Terrenos de chacra para los pobres

Mensurados, amojonados y escritura pagal. La Colonia Concordia dista 58 leguas al Oeste de la Ciudad, establecida en el año 1871.

En nuestra casa, San Martin 118.

El Jueves 12 de Junio (dia de fiesta), á la una, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de la empresa de la Colonia, y cuyos detalles mas ó menos damos en seguida:

Chacra de 112 manzanas de 100 varas por costado, situada sobre las calles reales de 40 varas de ancho; las otras chacras son 56 manzanas de 100 varas por costado, separadas por calles de 20 varas, quintas de 200 varas por costado ó sean 4 manzanas divididas cada quinta por calles de 20 varas de ancho; de todo lo que se ha ofrecido en venta, nada ofrece las ventajas que tienen estos terrenos que, aunque situados en medio de la pampa y sólo á 58 leguas de Buenos Aires, se encuentran quizá en mejores condiciones que muchos terrenos vendidos á 10 ó 15 leguas de la ciudad.

En esa colonia existe ya una poblacion formada de 90 personas de varias nacionalidades y que tienen ya formadas sus chacras con grandes arboledas, alfalfares, etc. La estancia principal formada al costado de estas chacras, contiene mas de un millon de árboles de las mejores clases de Europa y Australia, y se ha rehusado por la empresa las ofertas de 3 millones (tres) de pesos. Largo tendria que ser nuestro aviso si quisiéramos entrar en detalles; pormenores sobre esta venta y sobre la verdad de estos terrenos que ofrecen el mas brillante porvenir para los que aun puedan comprar grandes áreas, estendido una vez el ferro-carril del Oeste hasta el Bragado y 9 de Julio; los terrenos que ofrecemos en venta, quedarán á un dia de viaje de Buenos Aires.

Actualmente se llega en dos dias, hay diligencias que salen todos los domingos del Bragado hasta la Colonia y regresan todos los Mártes, lo qᵉ demuestra que allí existe un pequeño pueblo.

La base para la venta de las chacras y quintas es de 6 pesos fuertes (fts. 6) ó sean (150 ps. mjc), ciento cincuenta pesos moneda corriente por cada manzana de 100 varas por costado las que una vez vendidas y escrituradas serán entregadas por agrimensor público, pagando el vendedor las escrituras. Todas estas ventajas no hen sido ofrecidas por nadie hasta hoy, y merecen ser tomadas en consideracion.

La Empresa no ha tenido ni tiene en vista una especulacion, pues prefiere vender á todo aquel que tenga idea de arraigarse allí y hacer algo con respecto á plantios, etc.

Los que deseen imponerse de todos los pormenores, puedon pasar por nuestro escritorio San Martin 118, donde podrán ver el plano general de la parte Oeste de la Provincia y obtener planos de la Colonia.

Alerta para el Juéves 12 de Junio, en el patio de nuestra casa San Martin 118.
1875 27-15p v12j.

Por los mismos

JUDICIAL

De dos lotes de terreno en el pueblo de Lujan, uno situado sobre el Rio Lujan, pertenecientes á la testamentaría de Da. Damasia Caviedes.

En nuestra casa San Martin 118.

El lúnes 9 de Junio á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado en el patio de nuestra casa calle San Martin 118 por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra, perteneciente á la testamentaria de Da. Damasia Caviedes, á saber:

Un lote de terreno situado á 5 cuadras de la Plaza del pueblo de Lujan al Sud, que pertenció á D. Alejandro Molina compuesto de 35 vara de frente por 705 de fondo en dos lotes uno de los cuales forma esquina, tasado cada lote en 1,000 pesos mjc,

El otro terreno situado sobre el Rio de Lujan con fondo paralelo al puente, dista 3 cuadras al Sud de la plaza Constitucion conocido por de Da. Etelvina Mosquera de Molina se compone de 56 1|2 varas de frente por 2 1|2 cuadras de fondo, tasado el todo en pesos 12,000 mjc. (doce mil pesos moneda corriente) la base para la venta de ambos lotes son las 2|3 partes de su tasaciones.

Los pormenores se encuentran en la Escribania de Sr. Gomez Perú 120 ó en nuestra casa San Martin 118.

Por los mismos

Venta particular—Estanzuela.

Lotes de 20 por 64 varas y hasta 73 id de fondo á los precios de 80, 100, 150 y 200 ps vara de frente.

Se vende fraccionada esta gran chacra de terreno muy elevado, distante como 10 cuadras de la estacion Bandfield y 15 de la de Canúz, en el partido de las Lomas de Zamora y á dos leguas de la plaza de la Victoria.

El precio por el que ofrecemos en venta estos terrenos, es tan bajo que está al alcance de los mas pobres.

Recomendamos especialmente estos lindos terrenos.

Ocurrir San Martin No. 118.

Manuel de la Serna

SEMANAL.

Gran surtido de Bazar y novedades. En su casa Cangallo N. 105 1|2.

Mártes, Miércoles y Viérnes á las 7 de la noche.

Artículos de Bazar y novedad y muchos efectos para el uso de familias.
1634 pmt.

De un grande y variado surtido de artículos de Bazar y otros

En su casa calle Cangallo Núm. 105 1|2.

SEMANAL- Los Lúnes, Mircoles y Viernes á las 7 1|1 de la noche al mejor precio y dinero de contado.

Un variado surtido de cristales, floreros, adornos platina; juegos para té de Electro-plata, bandejas, canastas mantequeras de diversas gustos, azucareras de cristal y platina, útiles para estufa de acero y bronce, carbonera guarda fuegos, dulceras, ricos manteles y servilletas de hilo, ingleses, catalanes é italianos, cubiertos de cabo de marfil, plata alemana y otras clases: cucharas y tenedores plateados, cubiertos de postre y mesa cabo de plata, estuches de cubiertos, porcelanas, platos, tazas cajas para té, costureros, mesitas, jardineras aceiterade platina de 4, 5 y 6 frascos, teteras, escritorios, fuegos para lavatorio, s jaulas, relojes de pared y sobre mesa, libros en blanco, bastones y baritas, alhajas, cuadros, colchones elásticos, vinos finos, catres á la crimea, balija, baules, licoreras, taya fuentes, sillas de montar, látigos, y gran variedad de otros artículos de novedad.

En seguida, 340 piezas papel de empapelar y guardas, cigarros varias clases, camisas, tohallas, pañuelos, boas mantas, ponchos, frazadas y otros.

En seguida 1 cjn juguetes por cuenta de la Aduana,
1873

Por el mismo

Gran surtido de bazar.

En su casa Cangallo núm. 105 1|2.

Semanal

Los Lúnes Miércoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado, un grande y variado surtido de ricos cristales, porcelanas, juegos para té, servicios de platina, floreros, cubiertos, adornos y muchos otros artículos de gusto.

En seguida; un piano para estudio. Al mismo tiempo por una liquidacion, dos cajones cuadros oleografias y varios efectos de tienda y merceria

Por el mismo

JUDICIAL

De una cuarta legua de campo en el partido de las Flores. Ejecucion de D. Antonio Miguel Delfino contra la testamentaría de D. Celestino D. Soria. Por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

El Mártes 10 de Junio á las 12 del dia tendrá lugar en casa del martillero Cangallo 105 1|2.

Dicho terreno se compone de seis millones setecientos cuarenta siet mil metros ochocientos setenta y dos milímetros cuadrados de superficie mas ó menos equivalentes á un cuarto de legua cuadrada.

Lindando por el Norte con Don Calisto Patés, por el Sud Este con marcos patés, por el Sud Oeste con el solicitado por D. Julio Moreno y por el Nor-Este con terrenos del Estado y D. Marcelino Conchas.

NOTA—No se admitirá oferta por menos de 100,000 pesos moneda corriente.
1244

Hidalgo y Torres

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.

Núm. 2999

Por los mismos

núm. 5523 — por liquidacion

En la casa introductora, calle Potosí núm 95 y 97. De comestibles.

El Viérnes 13 del corriente, á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender todas las existencias de dicha casa por liquidacion del negocio consistiendo en 3000 arb. arroz de la India 1ª clase en lotes al gusto de los compradores, bordalesas de vino Burdeos, una partida de cerveza francesa, gruesas de tinta en frascos, cajones vino Jerez, una rica balanza americana flamante nuevo sistema, tirantillos para estiba y otros enceres y útiles de la casa.

Por mas pormenores Bolivar 76.

Por el mismo

N. 5522. — Judicial.

De 2 casitas centrales, calle de San Lorenzo Núm 20 y 22, entre Chile é Independencia, á seis cuadras de la plaza Victoria, contiguas á la calle de Defensa.

De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Aurelio Prado; 19 1|4 varas de fte. por 32 1|2 de fondo.

El domingo 6 de Julio, á las 2 de la tarde, se procederá á vender dichas propiedades pertenecientes á la testamentaría de D. Angel Refojo y Da. Ana Maria Fernandez, compuesta cada casa de 3 piezas de material, cocina letrina y pozo. Dan un lindo alquiler.

Tasacion del año 1869: ambas en 313,750 ps.—2|3 partes 209116 ps. moneda corriente.

Creemos hoy sumamente baja la base para la venta. Escusado nos parece recomendar su localidad como la importancia del área de terreno que ocupan.

Por mas pormenores Bolivar 76.
1927 3 33p v5julio.

Por los mismos.

JUDICIAL

No. 5518

290 Venezuela 290 Lindísima propiedad central perteneciente á la Testamentería de D. Pedro Cosoja y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado El Domingo 22 de Junio á las 2 en punto venderemos dicha propiedad compuesta de diez espaciosas habitaciones, pisos de tabla, cielo razos, 4 lindos patios, hermosos parrales de una esquito, algibe, gaz, aguas corrientes, 9 vs de frente al N. por 59 1|2 de fondo al Sud.

Tasacion: $ 306,354mjc. 13 c. 1|2 partes $ 204.236 mjc 7 c. base para su venta.

Nota -Debemos hacer presente que esta propiedad es hecha sin ninguna clase de economia y que su situacion es bien central entre Lima y Salta todo vecindario honorable. Tramway á la puerta y todas las comodidades deseadas y sobre todo la tasacion es sumamente baja por haber sido practicada el año 1868 (hoy vale al doble)

Los títulos son primer órden y por mas informes á mi casa de remato y Comisiones Volivar 76.

EL MIERCOLES 11 DE JUNIO.--JUDICIAL

REMATE SEMANAL de muebles, cuadros, pianos, carruajes, cristales, caballos, perteneciente á la testamentaria de Da. Cármen Quiroga.—En el patio de nuestra casa Bolivar 76.—POR HIDALG Y TORRES

Por los mismos

Venta particular.

4 á 5 leguas de Campo flor en Enaro Rios y entre 2 arroyos 1 á 2 leguas de Campo flor 9 de Julio lindando con el pueblo O currasu nuestra casa Volivar 76.

Por el mismo

SEMANAL

de muebles

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76 — CALLE BOLIVAR — 76

El Miércoles 11 de Junio las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.

Por el mismo

Cristaleria, cuadros, adornos, etc. como algunas obras de mérito, un riquísimo piano jacarandá.

NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se os á todos los dias.

Al mismo tiempo; una bolsa como para paseo con guarniciones.

Un rico piano.

Por el mismo

N. 5519.

JUDICIAL

En el patio de nuestra casa

Bolivar 76. de todas las existencias del establecimiento de Campo situada en el cuartel 8º partido de Chascomus perteneciente á la Testamentaria de D. Cayetano Villalba De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez.

El martes 10 de Junio á las 12 en punto procederemos á la venta de todas las existencias siendo en parte lo que sigue.

Una majada compuesta de 1620 ovejas, una otra idem de 1115, 100 cabezas yeguarizas, 12 caballos superiores, carro con sus guarniciones, 2 corrales de alambre, 26 lienzos de 3 listones, 35 tijeras de esquilar, jaguel y manga de zuela y balde de fierro, arados guadañas y otros artículos de agricultura y útiles de Campo, como así mismo todo el mueblario, chafalonia de 1.ª órden como cabezadas, riendas frenos, rebenques juegos de botas, Coronas. etc. etc. y otros artículos que estaran á la vista.

NOTA: Las tasaciones son sumamente bajas, las ovejas unas á $ 20 y otras á $ 24 yeguas á $ 80 caballos á $ 350 y todo de esto órden mas ó menos; debiendo principiar la venta por las 2|3 partes de la tasaciones.

Por mas pormenores á mi casa de remate y comisiones Bolivar 76.

Nuevo Corralon de maderas

Rivadavia 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y Cª

Núm. 953. E. 24. Pmte.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de tarjetas. se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografías que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografías y una docena de las májicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas id. ab illantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.

Pmte.

A LOS EMPLEADOS DEL COMERCIO

PERÚ NUMERO 207--BUENOS-AIRES--PERÚ NUMERO 207

DIRECTORIO—Juan María Gutierrez, Presidente—Agustin Drago, Vice-Presidente—Leonardo Pereyra, Tesorero—B. Mitre y Vedia, Secretario—Juan José Lanusse, Daniel Maxwell, Belisario Roldan, Vocales.

El Directorio del **Instituto Mercantil Argentino** á peticion de varios jóvenes del comercio, en sesion del dia 15 de Abril ha acordado establecer un curso nocturno independiente de los ya organizados.

Siendo el objeto de este curso preparar debidamente á los que no puedan durante el dia dedicarse al estudio mercantil, ya por sus ocupaciones universitarias ó comerciales: el curso completo será de 8 á 10 de la noche.

De 8 á 9 se dará francés tres veces por semana y otras tres de inglés.

De 9 á 10 se darán lecciones de cálculo mercantil, teneduría de libros y esplicaciones del Código de Comercio.

Por cada idioma se abonarán 50 pesos mjc mensuales, y 100 por el curso de contabilidad.

Las cátedras estan regenteadas por tres entendidos profesores.

En la secretaría del **Instituto**, **Perú 207**—desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche en los dias laborables, se facilitarán todos los informes y prospectos.

A LOS PADRES DE FAMILIA

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

207--PERÚ--207

El abajo firmado, debidamente autorizado al efecto por el Directorio del **Instituto Mercantil Argentino**, tiene el honor de participar al público que el citado establecimiento principiará á funcionar el dia 1.º del mes de Abril.

Como su nombre lo indica, el **Instituto Mercantil Argentino** tiene por principal objeto proporcionar á la juventud los medios de instruirse teórica y prácticamente en los ramos del saber humano que mas ó menos directamente se relacionan con la carrera del comercio, sin perjuicio de enriquecer la inteligencia de sus alumnos con otros conocimientos no menos necesarios, y educarlos de modo que sean á su tiempo hombres morales y virtuosos, á la vez que ciudadanos honrados y útiles.

La sociedad propietaria del **Instituto Mercantil Argentino** no ha buscado en la creacion de esta institucion la realizacion de un negocio, ni es su ánimo esplotar, como tantos lo han hecho, la educacion de la juventud en provecho propio, convirtiéndola en un mero instrumento de lucro. Miras mas elevadas, propósitos mas dignos y benéficos, han inducido á los miembros de dicha sociedad á obrar como lo han hecho, siendo el principal de ellos el legítimo deseo de dotar á la República argentina de un establecimiento de educacion esclusivamente mercantil, donde la hasta hoy descuidada instruccion comercial sea elevada á la categoría de ciencia que ha alcanzado en Inglaterra, Francia, Bélgica y Estados Unidos. Sean cuales fueren los beneficios que de la esplotacion del **Instituto** resulten, estos se aplicarán invariablemente á su mejoramiento, hasta elevarlo á una altura digna de esta progresista y siempre creciente comunidad. La construccion de un edificio adecuado será por ahora el fin á que tiendan los mayores esfuerzos de la sociedad, y el objeto principal á que se destinen sus utilidades.

CONDICIONES DE ADMISION

Pupilos	$ 450 mjc mensuales.
Medios pupilos	» 400 »
Esternos	» 250 y 200 »
Niños pequeños	» 100 »

Pagaderos en la Secretaría del **Instituto** el dia último de cada mes.

En la Secretaría del **Instituto** se darán á los que lo soliciten, los programas y prospectos del Establecimiento.

EDUARDO QUINTERO, Rector.